



# **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Patrimonio Cultural y Científico de Bogotá**

## **PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL (Documento de trabajo)**

**Elaborado por:**

**Juan Francisco Aguilar Soto**

Director IEIE

**Piedad Ramírez Pardo**

Profesora Facultad de Ciencias y Educación

## TABLA DE CONTENIDO

### **1. HORIZONTE DE SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 1.1. NATURALEZA Y CARACTER
- 1.2. PROPÓSITOS
- 1.3. MISIÓN
- 1.4. FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD
- 1.5. PRINCIPIOS
- 1.6. FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD

### **2. CONTEXTOS DE ACCIÓN Y RETOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 2.1. LA UNIVERSIDAD, ENTRE EL DESARROLLO Y LAS GLOBALIZACIONES
- 2.2. LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD

### **3. EJES DE LA ACCION UNIVERSITARIA**

- 3.1. FORMACIÓN HUMANA, CIUDADANA Y PROFESIONAL
- 3.2. GENERACIÓN, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
- 3.3. PROYECCIÓN/TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y GESTION CULTURAL
- 3.4. RESIGNIFICACIÓN DE LO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LO COMUN

### **4. LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR**

#### **4.1. CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

- 4.1.1. La integración curricular o la tarea de re-unir
- 4.1.2. Pertinencia académica/social y pertenencia social: el asunto de la responsabilidad
- 4.1.3. Flexibilidad: hacia la apertura y la diversidad
- 4.1.4. Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: el reto de integrar otras miradas...
- 4.1.5. La investigación o el deseo de saber
- 4.1.6. Evaluación: retroalimentación para la autorregulación
- 4.1.7. Practicidad: la interdependencia teoría-práctica
- 4.1.8. La innovación: entre la tradición y el deseo de cambio
- 4.1.9. Interculturalidad e internacionalización: educar para un mundo cambiante

#### **4.2 ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO CURRICULAR Y LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- 4.2.1. Finalidades
- 4.2.2. Contenidos
- 4.2.3. Metodologías
- 4.2.4. Evaluación
- 4.2.5. Sistematización de la experiencia

#### **4.3 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

**PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
(Documento de trabajo)**

**1. HORIZONTE DE SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**1.1. NATURALEZA Y CARÁCTER**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es una institución de educación superior, pública, estatal y autónoma del orden distrital, que forma seres humanos, ciudadanos y profesionales, participa del proceso de generación y apropiación social del conocimiento y contribuye a la transformación de la sociedad, a través de las actividades propias de su quehacer y en el ejercicio de las funciones de Investigación/Creación, Formación/Docencia y Proyección Social/Extensión.

En virtud de su carácter la universidad asume como referente para la construcción colectiva permanente del Proyecto Universitario Institucional los principios *del Bien común y del Buen Vivir* integrados en un proyecto ético, político, educativo y epistémico que prioriza la vida en todas sus formas, aboga por la dignidad del ser humano y por prácticas sociales basadas en la reciprocidad, la honestidad, el respeto y la solidaridad.

**1.2 PROPÓSITOS**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas como institución de educación superior pública y estatal, asume la educación superior y el conocimiento como un bien común y un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado colombiano. Concibe la educación como un derecho de los ciudadanos y busca garantizar ese derecho, a través de una educación pública de calidad, que aporte al fortalecimiento de la sociedad en la construcción de un proyecto de nación, en el cual se reconozca e incluya la diversidad social, cultural, étnica y epistémica de todos los sectores que conforman el país.

Para dar cumplimiento a su razón de ser como institución académica y para el cabal desempeño de sus funciones misionales, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas formula los siguientes propósitos:

- ✓ Formar seres humanos, ciudadanos y profesionales en campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, comprometidos con la construcción permanente de un sentido de lo público desde una perspectiva ética civil y de comunalidad, con conocimientos y capacidades para el estudio de problemas y la formulación de soluciones en contextos sociales, ambientales, económicos, políticos, educativos y culturales, que les permitan liderar procesos de cambio y transformación en sus respectivos campos de acción.

## PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL (Documento de trabajo)

- ✓ Contribuir con la formación integral de sujetos que en ejercicio de su autonomía puedan vivir en armonía consigo mismos, con las comunidades de las que hacen parte y con la naturaleza, sobre la base de valores como el respeto, la solidaridad, la reciprocidad y la honestidad, con un sentido de la participación activa y crítica en la toma de decisiones sobre asuntos comunes.
- ✓ Desarrollar procesos de generación y difusión de conocimientos y saberes a través de proyectos de investigación y creación en diferentes campos, de acuerdo con planes estratégicos y en concurso con las comunidades académicas y científicas, que propendan por la ampliación y democratización del conocimiento existente, así como a la solución de los problemas de la ciudad-región y del país, con perspectiva crítica y compromiso social.
- ✓ Contribuir a la transformación social y cultural en la perspectiva del buen vivir a través del desarrollo de proyectos de intervención sobre problemáticas sociales, económicas, políticas, educativas y culturales, privilegiando el interés emancipatorio.
- ✓ Contribuir desde las funciones misionales a los distintos procesos que se adelantan en el país tendientes a la construcción de una paz con justicia social y ambiental, que permita una convivencia de todos en nuestros territorios sobre la base del más profundo respeto por las diferencias.
- ✓ Promover el respeto a los Derechos humanos, al ejercicio de la autonomía y la democracia participativa en todos los espacios de participación de los miembros de la comunidad universitaria y propender porque la perspectiva de los derechos humanos esté presente en las demás esferas del mundo de la vida y en la institucionalidad del orden local, nacional y mundial.

### 1.3. MISIÓN

La misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es garantizar a nombre de la sociedad y con la participación del Estado el derecho a una educación superior pública de excelencia, orientada por los principios del bien común y del buen vivir, la equidad y la democracia participativa, mediante la generación y difusión de conocimientos y saberes, la formación de ciudadanos y profesionales integrales y críticos, y el desarrollo de proyectos de transformación social y cultural, para contribuir con el logro de mejores niveles de vida digna en la ciudad-región y en el país.

## 1.4. PRINCIPIOS

**El buen vivir:** A partir de la comprensión de que todo lo que existe en la tierra está interconectado y relacionado, que los distintos elementos que componen el tejido de la vida son complementarios e interdependientes, y que los seres humanos no somos el centro de todo lo existente sino que hacemos parte de un entramado mayor que incluye a la naturaleza en su abundante diversidad, el principio del buen vivir postula una relación de armonía y equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, haciendo énfasis en que vivir a plenitud es posible a condición de acceder a lo necesario y suficiente sin que ello implique la destrucción del planeta o el sufrimiento de otros seres humanos.

En correspondencia con los principios del buen vivir, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se propone contribuir con la preservación y dignificación de la vida, en un horizonte de comunalidad en el cual, a partir de los principios de complementariedad y reciprocidad, los seres humanos nos reconozcamos como parte de un sistema vivo que compartimos con otros y con los demás seres de la madre tierra. En este orden de ideas la Universidad asume como fundamento de su proyecto universitario las prácticas sociales basadas en la reciprocidad, la honestidad, el respeto y la solidaridad, dirigidas a la construcción de un proyecto educativo, ético, político y epistémico de carácter emancipatorio para la sociedad colombiana.

**Construcción del sentido de lo público.** El sentido de lo público se caracteriza por una disposición a entender el bien común como un valor de mayor jerarquía que el interés privado y a obrar en consecuencia con este valor. En correspondencia con la naturaleza de universidad pública y con la tradición de vocación popular que la ha caracterizado, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas orienta su acción hacia la construcción de un sentido de lo público, lo que significa hacer prevalecer el bien común y lo colectivo, sobre los intereses individuales, fortalecer el sentido de pertenencia a colectivos y participar en la deliberación pública y en la toma de decisiones sobre destinos comunes para la institución y en distintos escenarios de la vida social. En ese sentido, las actuaciones de los miembros de la comunidad universitaria estarán orientadas por valores de excelencia académica, justicia, equidad, solidaridad, respeto y compromiso social, para el logro de los propósitos institucionales y la participación de la universidad junto con otros actores sociales en la construcción de consensos orientados a configurar un proyecto de nación.

**Autonomía.** La acción educativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se fundamenta en el ejercicio de la autonomía universitaria que le permite de acuerdo con constitución y la ley, darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos. Así mismo, orienta su labor hacia la constitución de sujetos sociales autónomos, con capacidad para tomar decisiones y participar libremente en la esfera pública sobre la base del discernimiento de las regulaciones culturales.

En los distintos ámbitos de la Universidad, los sujetos son libres de expresar sus puntos de vista racionalmente sustentados y para ello desarrollan sus capacidades para argumentar, para hacer valoraciones críticas de las orientaciones propias y ajenas, y para disponerse para la confrontación de sus puntos de vista con los de los otros. La autonomía se desarrolla

en correspondencia con la responsabilidad, en la medida en que las decisiones se toman sobre la base de la comprensión racional de las causas de las acciones y de la predicción de sus implicaciones y consecuencias.

Los individuos que conforman la comunidad universitaria encuentran en los colectivos de los que hacen parte las condiciones para el despliegue de sus capacidades para el ejercicio de la autonomía y para su desarrollo. Las comunidades académicas y científicas y los distintos colectivos que configuran las formas organizativas de los estamentos universitarios se orientan por el principio de autonomía y participan colectivamente en la deliberación pública con criterios propios compartidos.

La pretensión de ofrecer un espacio educativo propicio para el desarrollo de la autonomía de los sujetos sólo es posible en ejercicio de la autonomía universitaria, es decir, de la libre determinación para elegir el gobierno universitario y designar las autoridades académicas, definir las estructuras y las políticas de sus funciones misionales, administrar su presupuesto y darse su propio ordenamiento jurídico. El principio de autonomía supone el ejercicio de las libertades de pensamiento, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación, de cátedra, de expresión y de libre asociación.

**Construcción de paz con justicia social, ambiental y cognitiva.** La paz es un derecho consagrado constitucionalmente y un valor fundamental para la convivencia en la diferencia. Además constituye un anhelo de las mayorías en un país que ha sufrido el impacto de múltiples violencias, algunas de ellas estructurales. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas se compromete con la tramitación pacífica y democrática de los conflictos y a incidir desde sus distintos campos de influencia en la construcción de una cultura de paz. Orienta sus funciones misionales hacia la construcción de una paz que se edifica sobre la base de la equidad y la igualdad de derechos, la justicia social, el reconocimiento de la validez de los distintos saberes y su necesario diálogo en perspectiva intercultural, y el respeto por los demás y por la naturaleza.

**Igualdad en la diversidad, unidad en la diferencia.** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reconoce la existencia de la multiculturalidad, diversidad y pluralidad presente en sus territorios, de manera que asume desde los puntos de vista epistemológico, político, social y cultural a lo diverso y lo múltiple como su cualidad fundamental, lo que le confiere el carácter de “pluriversidad”, y promueve la interculturalidad como fundamento de su proyecto universitario.

Las distintas manifestaciones del pensamiento, de las subjetividades y de las culturas tienen lugar en condiciones de igualdad, sobre la base del respeto por el otro y la búsqueda común de la dignificación del ser humano. Para el trámite de las diferencias prefiere poner el acento en lo que nos une y no en lo que nos separa como miembros de la comunidad universitaria, y por ello el diálogo, la discusión racional, la confrontación académica y la búsqueda de consensos constituyen pautas propias de la interacción en la cultura académica.

En los procesos de generación, difusión y apropiación social de conocimientos y saberes, asume la pluralidad y diversidad epistémica, teórica, estética, metodológica y técnica y acude al diálogo de saberes y a las aproximaciones disciplinares, multi, inter, transdisciplinares y no disciplinares para el conocimiento de la realidad, evitando las relaciones de segregación o subordinación entre las distintas perspectivas.

**Participación democrática.** El precepto constitucional de la democracia participativa representa el postulado a partir del cual se regulan las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad universitaria y se toman las decisiones fundamentales sobre la vida académica y el gobierno universitario. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de sus organismos competentes ofrece las garantías necesarias para que todos los estamentos participen de manera amplia y libre en la deliberación y decisión sobre la organización institucional y sobre la dirección y el gobierno universitario. La elección de las autoridades académicas atiende a criterios de participación, honestidad, meritocracia y transparencia y respeta la voluntad general de la comunidad. La legitimidad de las autoridades radica en el respeto a la decisión soberana de la comunidad universitaria.

En los procesos formativos la Universidad promueve los valores democráticos a través de prácticas en las cuales se haga posible el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos, la participación de los miembros de la comunidad en la construcción colectiva de las normas que los rigen, y la configuración de un clima institucional favorable al diálogo, la inclusión, el manejo concertado de los conflictos y la tramitación consensuada de las diferencias.

## 1.5. FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD

A lo largo de su historia la Universidad como institución de educación superior, se ha desempeñado en tres campos de acción, relacionados con la formación en ciencias, disciplinas y profesiones, la investigación y la extensión, los cuales constituyen las funciones clásicas de la universidad en la modernidad. En esta perspectiva, para el cumplimiento de sus principios y propósitos y de acuerdo con reflexiones contemporáneas, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha actualizado y redefinido sus funciones misionales en tres conceptos duales, expresando cada uno de ellos una relación de complementariedad: Investigación/Creación, formación/Docencia y Proyección Social/Extensión. En su conjunto, las tres funciones misionales constituyen un sistema abierto cuyas relaciones de interdependencia se constituyen en el eje de la organización académica de la universidad.

Desde el ejercicio de estas funciones se plantea la interacción y relación de la universidad con el entorno, la sociedad, sus organizaciones e instituciones. De esta forma, las relaciones se fortalecen sobre la base de la creación y el mantenimiento de vínculos y redes, con la intención de aunar esfuerzos para la generación de conocimientos pertinentes, la construcción de un sentido de lo público y la posibilidad de contribuir con acciones transformadoras para los entornos y las problemáticas sociales de carácter local, nacional e internacional.

Las funciones sustantivas se articulan dinámicamente a partir de relaciones de interdependencia que las ubican en un mismo nivel de importancia, pero con particularidades en sus formas de operacionalización, que les permiten contribuir con el cumplimiento de la misión y ponen a la universidad en diálogo de saberes con el entorno social, en un proceso de aprendizaje mutuo, que le posibilita enriquecerse, transformar y aportar en la búsqueda alternativas.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas desarrolla sus funciones misionales a partir del dialogo de saberes que permite la generación, intercambio y transferencia de conocimientos y experiencias entre diversas formas de comprensión y actuación sobre el mundo, a través de un conjunto de prácticas caracterizadas por la diversidad, flexibilidad, dialogicidad y pluralidad, tanto en el orden teórico, como en el metodológico y técnico.

Las funciones sustantivas se orientan entre otras actividades, al desarrollo de proyectos que responden a criterios de pertinencia académica y social, proyectos tanto individuales como colectivos que posibilitan la creación o consolidación de alianzas y redes en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Las relaciones de interdependencia que se generan alrededor de las funciones de investigación/creación, formación/docencia y Proyección social/Extensión hacen que estas se constituyan en componentes fundamentales del currículo y le confieren al profesional un carácter particular relacionado con la construcción de conocimiento pertinente para su área de desempeño, orientada por valores de equidad, responsabilidad, solidaridad e inclusión, que buscan contribuir con el propósito de transformación social y cultural en el que la institución está empeñada.

**INVESTIGACIÓN/CREACIÓN:** Desde el ejercicio de esta función universitaria se concibe la investigación/creación como una práctica fundamental e imprescindible para la generación, construcción y divulgación de conocimientos y saberes, que posibilita el desarrollo de las diferentes áreas de conocimiento, el diálogo de saberes y la búsqueda de soluciones a problemáticas de la sociedad. La investigación como práctica de la comunidad académica, busca dar respuesta a una serie de preguntas que se formulan cuando existen vacíos o incongruencias en el conocimiento, o problemas que resolver en la realidad.

El proceso investigativo se orienta a la formulación de problemas y de objetivos, al diseño de una metodología y al procesamiento de información con base en teorías pertinentes con el propósito de producir unos resultados válidos. Por medio de la investigación/creación se producen nuevos conocimientos que nutren los campos de conocimiento existente y/o tienen impacto sobre campos de realidad específicos. En el caso de la creación, se destaca la experiencia sensible que puede hacerse presente mediante distintas formas de expresión, tanto artísticas como conceptuales o tecnológicas. Por tanto, de la misma forma que en la investigación, en otros campos del saber, tales prácticas son susceptibles de sistematización y validación por parte de comunidades de práctica. La formación investigativa se complementa con la conformación de semilleros, la consolidación de los grupos y el desarrollo de líneas o programas de investigación que proyectan a la universidad hacia escenarios estratégicos de intervención en la ciudad-región y el país.



**FORMACIÓN/DOCENCIA:** Esta función hace referencia a la tarea de formar seres humanos, ciudadanos y profesionales, ofreciendo las condiciones necesarias para el desarrollo de las potencialidades humanas y para la enseñanza y el aprendizaje en los distintos campos del conocimiento. La formación universitaria se entiende entonces como un proceso complejo a través del cual se realiza la co-construcción del conocimiento y la configuración de subjetividades en la relación de los sujetos consigo mismos, con los otros y con el mundo material. Los programas académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas adelantan procesos de formación integral para el ejercicio de la ciudadanía y el desempeño de las profesiones, a través de campos de formación que integran componentes científico-tecnológicos, ético-políticos, comunicativo-estéticos e investigativos. El compromiso social de la universidad conlleva un énfasis en la formación de un profesional, en los niveles de pregrado y posgrado, sensible a las necesidades del país y con vocación de privilegiar el buen vivir, el sentido de lo público, el bien común, la paz y la democracia.

**PROYECCIÓN SOCIAL/EXTENSIÓN** La proyección social se configura a partir de una interacción recíproca entre la universidad y las comunidades para fortalecer sus vínculos y establecer un dialogo de saberes que permita la co-construcción, el intercambio y transferencia de conocimientos, experiencias, prácticas sociales y valores. A través de los programas y proyectos de proyección social, la universidad vincula docentes y estudiantes para hacer realidad su compromiso social y realizar aportes en distintos frentes de intervención, buscando la coordinación de acciones de carácter interinstitucional e intersectorial y la participación de los diferentes actores igualmente comprometidos en procesos dialógicos e interculturales. Para ello se apoya en algunas estrategias propias del desarrollo académico tales como pasantías, monitorias, prácticas docentes y profesionales. A través de las actividades de extensión la universidad ofrece servicios académicos y profesionales que se derivan del ejercicio de sus funciones misionales, tales como consultorías, asesorías, interventorías, evaluación de programas y políticas, conceptos y juicios de expertos, cursos y servicios en educación continuada y permanente (diplomados, cursos de actualización y/o profundización y programas de formación docente, etc.)

## **2. CONTEXTOS DE ACCIÓN Y RETOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

### **2.1. LA UNIVERSIDAD, ENTRE EL DESARROLLO Y LAS GLOBALIZACIONES**

Para el análisis de las condiciones contextuales en las cuales se llevan a cabo los distintos procesos académico administrativos según lo establecido en el proyecto universitario institucional (PUI), es necesario considerar que la Universidad ejerce su acción en medio de complejas dinámicas que se dan entre lo global y lo local, en una relación de interdependencia que señala algunos de los desafíos que tiene que asumir y establece un espacio de posibilidades en su proyección y en sus realizaciones como Universidad de la ciudad región y del país.

El fenómeno de la globalización del capitalismo ha producido transformaciones importantes en distintos órdenes de la sociedad. En lo que va corrido del presente siglo, junto a los profundos cambios en los entornos productivos, han surgido nuevas acciones colectivas y renovados sujetos políticos, que configuran un panorama de transiciones de las que hacen parte no sólo los procesos de socialización y las subjetividades, sino también los regímenes políticos y la geopolítica en el ordenamiento global. Como fenómeno complejo y multidimensional, la globalización implica la transnacionalización de la economía, por un lado, pero por otro también la globalización de los movimientos sociales que en los distintos continentes luchan en contra de las consecuencias depredadoras del desarrollo capitalista y la consecuente profundización de las desigualdades sociales.

Los fenómenos transicionales se han venido instalando de diferentes maneras en la vida de las personas, modificando sus relaciones con la naturaleza, la política, la sociedad y la cultura. En lo ecológico, llama la atención el impacto negativo que han tenido las concepciones y prácticas extractivistas, justificadas muchas veces como necesarias para el progreso de la sociedad o requeridas para el crecimiento de la economía, y la incapacidad o insuficiencia de los esfuerzos locales de las comunidades para contrarrestar esta tendencia. En la dimensión comunicacional destaca la importancia que han tenido las tecnologías de la información y las redes de comunicación a nivel global, y los profundos cambios que han ocasionado en la modificación de pautas de comportamiento, valores, costumbres y normas de la vida cotidiana, cambios cuyos efectos a largo plazo dependerán de las orientaciones que adopten las dimensiones social, política, ideológica o económica de las globalizaciones. Las posibilidades de acción de estas y otras dimensiones en los territorios están enmarcadas en los movimientos que se dan entre lo interno, relacionado con los recursos disponibles y con las identidades, y lo externo, referido a las relaciones entre las economías nacionales en el marco de la globalización de los procesos.

Así las cosas, la globalización encarna las formas de vida y de organización social propias de la modernización occidental que han sido hegemónicas en el mundo; sin embargo, y a pesar de la interdependencia global, se reconoce que han emergido otros procesos locales y regionales que se plantean y tratan de consolidarse como alternativas a este modelo. En ellos, son las personas y no las grandes corporaciones las protagonistas de los cambios sociales. Desde esta perspectiva, ante la globalización de las multinacionales, puede hablarse de globalizaciones que emergen desde abajo, situadas en prácticas de las comunidades que reconocen otras formas de saber, pensar, actuar y vivir.

Cuando se analiza la viabilidad de las ideas del Buen Vivir en el contexto de la globalización, se reconocen las dificultades que pueden surgir para estas alternativas planteadas de manera autónoma en algunos territorios, por la influencia profunda de algunas dimensiones de la globalización capitalista. No obstante, se rescata la autonomía como eje central, para que las comunidades puedan hacer uso de los márgenes de maniobra que ofrece dicha globalización, para impulsar iniciativas de desarrollo local y regional y avanzar en la consolidación de propuestas concretas. Para ello es importante reconocer las particularidades de los procesos locales, pues la capacidad de incidir a través de alternativas autónomas, en las dinámicas económicas, ambientales, políticas, culturales, entre otras, es distinta en cada uno de ellos, y a su vez es distinta para cada territorio.

En este sentido, la universidad se desenvuelve entre lo local y lo global, rescatando de sí misma el potencial que tiene para actuar e incidir en la ciudad-región, con la puesta en marcha de proyectos alternativos desde sus funciones misionales, que fortalezcan su identidad como institución de educación superior pública, reivindicando al mismo tiempo lo propio, lo local, lo diverso, lo plural, así como el diálogo y el encuentro con diversas perspectivas en la búsqueda de referencias y metas comunes.

Así mismo, se asume la validez de la crítica al concepto de desarrollo limitado al crecimiento económico y a las nociones de progreso y recursos naturales por sus consecuencias depredadoras sobre el ambiente y el futuro de la humanidad. Estos conceptos han otorgado al ser humano el poder sobre la naturaleza para dominarla, con el consecuente uso, apropiación y explotación de sus recursos, para satisfacer las demandas de un estilo de vida que ha privilegiado el consumo y la acumulación y ha puesto en riesgo la supervivencia humana y el equilibrio ecológico global. Los postulados del buen vivir toman distancia de estas concepciones de desarrollo y progreso y conducen a la Universidad a replantear sus acciones para buscar otras alternativas de y al desarrollo, bajo un ordenamiento económico plural, vinculado a principios de solidaridad y reciprocidad, cuyo eje central es la relación del ser humano con la naturaleza, entendiendo que su cuidado y preservación hace parte de la esencia misma de la vida y del mejoramiento social.

La Universidad orienta sus acciones hacia la reconstrucción de relaciones dinámicas, equitativas y constructivas entre la naturaleza, la sociedad, el estado y el mercado, de manera tal que se puedan reconocer los derechos de la naturaleza, asegurar la vida de las especies, el mantenimiento de los ecosistemas y el aprovechamiento de los recursos de manera responsable. Con este enfoque biocéntrico, que trasciende el enfoque antropocéntrico propio del desarrollo del capitalismo y de la modernidad en occidente, la universidad incorpora en sus proyectos la naturaleza como parte del ser social, y asume como tarea potenciar modelos de vida que promuevan el cuidado del planeta y de los recursos naturales. La Universidad también promueve modelos productivos basados en la riqueza local, menos dependientes del comercio exterior, modelos basados en la austeridad y el bienestar, capaces de priorizar el “hacer” sobre el “tener”, así como aquellos que privilegien las economías de subsistencia, la soberanía alimentaria y la afirmación de la autonomía de las comunidades para buscar soluciones posibles a los problemas humanos.

De otra parte, la universidad buscará el fortalecimiento de los procesos de autogestión y participación de las comunidades en la ciudad-región para la ejecución de sus proyectos. Se parte de considerar que es a las personas y las colectividades a quienes les corresponde participar en los distintos momentos y espacios de la gestión pública, en la planificación del desarrollo local, regional y nacional, así como en la veeduría y seguimiento del cumplimiento de los planes y proyectos en todos sus niveles. Para los proyectos que supongan grandes esfuerzos tecnológicos la Universidad ofrece todas sus capacidades científicas y técnicas y propende por la coordinación y articulación de acciones de carácter interinstitucional e intersectorial.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas participa activamente en las dinámicas propias de sus campos de acción en cumplimiento de sus propósitos institucionales y como parte de los principios de pertinencia académica y social. Se destacan los campos relacionados con los programas nacionales de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, con los cuales no obstante mantiene una actitud crítica propia de la cultura académica y de la autonomía universitaria, así como con los campos relacionados con la educación, la pedagogía y la cultura. Desarrolla estrategias de internacionalización de su labor, buscando alianzas estratégicas y propiciando la integración latinoamericana desde perspectivas ligadas a la territorialidad.

## 2.2. LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD

Los desafíos que tiene la Universidad pública para seguir cumpliendo con el compromiso adquirido con la sociedad en su conjunto y con la formación de ciudadanos y profesionales, siguen siendo amplios y complejos, en especial si se retoman como fundamentos del proyecto universitario institucional los principios del Buen Vivir. En efecto, el primer gran reto que tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es el de promover a nivel interno *un cambio de paradigmas en la comunidad educativa*, que modifique sustancialmente la forma de pensar y actuar en todos los órdenes: administrativo, organizativo y académico. Desde esta perspectiva, es necesario promover espacios de análisis y reflexión que permitan deconstruir significados y cambiar el sentido de algunas concepciones que han prevalecido hasta ahora en el contexto universitario.

Con nuevos paradigmas, la Universidad sigue estando comprometida con la formación de ciudadanos y profesionales en diferentes áreas del conocimiento, capaces de ejercer su acción transformadora en un mundo cambiante. Se enfatiza en *la formación de sujetos con valores comunitarios*, lo cual hace parte de la búsqueda de alternativas frente a la formación individualista requerida por el desarrollo del capitalismo en occidente. En este sentido se promueve la cooperación y la inclusión, en lugar de la competencia, el sentido de lo público sobre los intereses particulares y el de pertenencia a las comunidades, como el lugar en el que el sujeto social construye vínculos sociales y afectivos, marcos de referencia y valores compartidos de justicia, solidaridad, respeto, compromiso social, que se constituyen en elementos que configuran su identidad.

De esta manera, cobra mayor sentido *el reto de asumir la defensa y el ejercicio pleno de la autonomía por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, que se mueve entre múltiples tensiones generadas por las dinámicas internas, las regulaciones y las injerencias externas que provienen de las demandas del estado o del mercado, especialmente en el caso de la universidad pública que es financiada con recursos estatales. El ejercicio de la autonomía confiere a la Universidad, la responsabilidad y las condiciones de libertad necesarias para definir su rumbo y transitar por el camino de posibilidades que tiene para el cumplimiento de su misión y de las funciones sustantivas de investigación/creación, formación/docencia y proyección social/ extensión.

La Universidad tiene el reto de *promover lazos locales y regionales de integración que permitan la construcción de acuerdos sobre temas comunes, para el desarrollo de agendas*

*académicas conjuntas que fortalezcan la autonomía y la cooperación, en beneficio del mejoramiento institucional y el de las comunidades, y así ampliar el espectro de proyecciones para abarcar y trascender con sus acciones los ámbitos nacional, internacional y global. Así mismo, puede apoyar procesos de transformación tecnológica y de gestión socio-cultural de las comunidades y contribuir con alternativas para la ciudad región y el país.*

En correspondencia con la responsabilidad y el compromiso social que tiene la universidad con la sociedad, en la generación y difusión del conocimiento aporta a los campos de conocimiento pero también atiende *a las necesidades y problemas de las comunidades*. Por tanto, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas asume el desafío de reorientar su acción hacia el desarrollo de propuestas programáticas de carácter local, sobre *las relaciones del hombre con la naturaleza y la protección del medio ambiente*, con el propósito de educar en el respeto al planeta, en la recuperación de los efectos nocivos provocados por la acción humana y en la autogestión, incorporando en el quehacer cotidiano de estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad las prácticas de vida saludable y de cuidado del entorno natural y social.

*Otra responsabilidad que tiene la universidad con la sociedad y el país, es la de profundizar en la institución la construcción de un sentido de lo público y los valores de la democracia.* En efecto, la universidad pública ha cumplido y cumple con las funciones de formar, investigar y promover la cultura; por tanto, el quehacer de la universidad pública es un bien común, un escenario para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. El sentido de lo público y la democracia, hacen prevalecer lo colectivo, priorizando su carácter de institución educativa pública, estatal, intercultural, basada en derechos, una universidad deliberativa, abierta al dialogo de saberes y a la pluralidad, en la cual la toma de decisiones se orienta por el bien común. La Universidad es un espacio democrático y participativo, en donde se fortalecen los principios y valores de la democracia, a través de prácticas académicas que reconocen la existencia de diversas cosmovisiones, con la coexistencia de la ciencia y los saberes, y la existencia de escenarios en los cuales los miembros de la comunidad puedan participar, ser y pertenecer, sin convertirse en objeto de exclusión por su condición política, étnica, cultural, religiosa, de clase o de género.

También la Universidad Distrital Francisco José de Caldas asume los retos que supone una *educación intercultural e inclusiva que promueva la convivencia interétnica y entre culturas*, con base en principios de interacción en la diferencia, el diálogo y la creación de vínculos de solidaridad. En este sentido, la universidad ofrece igualdad de oportunidades para el desarrollo de las capacidades de personas que provienen de diferentes grupos de referencia, y busca fortalecer actitudes interculturales positivas, la autoestima de los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de aquellos que pertenecen a grupos minoritarios; así como potenciar la convivencia, la cooperación y la superación de cualquier forma de discriminación. Así las cosas, los profesores tendrán la preparación necesaria para entrar en contacto con otras culturas, para aprender de ellas y poder guiar de manera crítica y reflexiva el aprendizaje, las comunicaciones e interacciones con estudiantes de diferentes procedencias culturales.

En la perspectiva del conocimiento, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene el desafío de *generar espacios para el diálogo de saberes*, entendido como “traducción intercultural” que posibilita la construcción de sentido e inteligibilidad entre diferentes experiencias del mundo. La educación juega un papel central en la recuperación histórica de estas experiencias para la construcción de futuro, para reconocer que el conocimiento es inacabado y que es necesario integrar al sistema educativo otros tipos de conocimiento tales como el comunitario, el ancestral, el práctico, el empresarial, además del conocimiento científico y teórico. Para el diálogo de saberes es fundamental lo que cada uno aporta desde su especificidad y en su interdependencia, ya que cada conocimiento ilumina una porción de realidad pero invisibiliza otra; por tanto, para educar resulta clave conocer cómo se aprende y cómo se construye el pensamiento en los distintos grupos sociales.

Otro de los retos para la Universidad es *mantener la calidad y la excelencia académica de sus programas, como expresión de su autonomía y autorregulación*. En efecto, con base en el acumulado de la experiencia y en las fortalezas institucionales, se abre un diálogo permanente entre la tradición de la universidad y las regulaciones externas de control de la calidad educativa. Desde la capacidad de autorregulación de las comunidades, se plantean criterios y exigencias de calidad que comprometen a sus miembros con el mejoramiento continuo y la búsqueda de excelencia tanto en los procesos académicos como en los administrativos y de gestión institucional.

Asumir la tarea de *ser la universidad de y para la ciudad de Bogotá*, implica para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas coadyuvar al estudio de las problemáticas de la ciudad-región y a la búsqueda de soluciones. La Universidad deberá participar de manera protagónica en el diseño de políticas públicas, así como en los procesos de planeación de la ciudad y en la construcción de un modelo de educación superior articulado desde la perspectiva de derechos, que vela por las garantías en la restitución de derechos y oportunidades para las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Además la Universidad tiene un *compromiso ético-político con la construcción de una paz con justicia social, ambiental y cognitiva, así como con la tramitación dialógica y democrática de los conflictos*. La Universidad buscará incidir a través de alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional en la consolidación de una cultura de paz que se incuba tanto en las relaciones interpersonales como en las relaciones sociales en general, pero particularmente en el manejo de las diferencias y los conflictos relacionados con las estructuras de poder.

### 3. EJES DE LA ACCION UNIVERSITARIA

El Proyecto Universitario Institucional se fundamenta en cuatro ejes de la acción universitaria y de la labor educativa: La *Formación humana, ciudadana y profesional*, la *generación, gestión y construcción social del conocimiento*, la *Proyección, gestión y transformación social y cultural*, la *resignificación de lo público y la construcción de lo común*. Estos ejes se constituyen en elementos claves a tener en cuenta en las formas de organización académica y administrativa para cumplir con la misión, los principios y los propósitos formulados y llevar a cabo la formación de sujetos, ciudadanos y profesionales, a través de las funciones sustantivas de la universidad.

#### 3.1 FORMACIÓN HUMANA, CIUDADANA Y PROFESIONAL

Este eje orienta la constitución de sujetos como fundamento del proyecto educativo de la Universidad, desarrollando la *dimensión ontológica* de dicho proyecto, en el sentido de prefigurar los rasgos o atributos ideales del ser humano, del ciudadano y el profesional. Se concibe al ser humano como un ser integral en permanente construcción, con capacidad de pensamiento, acción y emoción. A la Universidad le corresponde potenciar el despliegue de humanidad en los dominios racional, afectivo, físico y social, y propender por la formación de profesionales idóneos que como ciudadanos puedan participar en el ámbito de lo público y lo privado con responsabilidad, sentido ético y plena conciencia de sus acciones y de las posibles consecuencias de las mismas. En relación con la convivencia ciudadana y la construcción de paz, fomenta la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y a las formas negociadas de tramitación de los conflictos.

Desde el punto de vista de la constitución de los sujetos, nuestra concepción del ser humano se fundamenta en una visión del hombre como totalidad, en la relación naturaleza-hombre-sociedad, en un proceso de auto organización permanente que involucra el desarrollo de sus potencialidades individuales, sociales y culturales. La constitución de sujetos comprende y abarca la dimensión de cuestionamiento, interrogación y reflexión sobre la vida, el mundo y el ser humano y la postura que cada persona debe definir en la práctica individual y social. La Universidad por tanto, genera y desarrolla espacios, tiempos, ambientes y procesos que permiten a los estudiantes constituirse como sujetos capaces de asumir y realizar con madurez y autonomía sus propios proyectos de vida. En este sentido, la preocupación central de la acción educativa es la de reconocer la importancia de contribuir a la integralidad del desarrollo del ser humano, entendido éste en sus continuos cambios cualitativos relacionados con el mundo interior de las personas y sus relaciones con la naturaleza y el mundo social y cultural.

Entendemos por sujeto la persona que es capaz de gobernarse a sí misma, sin la ayuda de otros, pero con respeto a todos, en consecuencia, es una persona autónoma, reflexiva, que ejerce control consciente de sus actos; es un ser crítico, veraz y argumentativo, responsable de sí y de su entorno; hace uso de su libertad, es solidario, ético, dialógico, dispuesto a interactuar intersubjetivamente con los demás; no legitima la injusticia ni la violencia, es un ser humano que respeta los derechos de los demás.

El proceso de constitución de sujetos se convierte en una apuesta hacia el futuro, con la esperanza de formar seres humanos que puedan vivir de forma plena en la sociedad y con la naturaleza, y a la vez, proyectarse y transformar con su acción, todo aquello que sea susceptible de ser mejorado en beneficio común. Así las cosas, podemos comprender la manera como se construyen en los programas académicos, los enunciados de la misión, la visión y los perfiles profesionales en cuya formulación se expresan los deseos e intencionalidades, como ideales y horizonte de la acción educativa.

En este orden de ideas, el proyecto universitario institucional se propone trabajar de forma colectiva alrededor de *la formación integral del ser humano* y la consolidación de los siguientes atributos de las personas que conforman las distintas comunidades en la institución:

- ✓ *Un ser humano consciente de la importancia del desarrollo humano, ambiental y social, comprometido con la realización de sus capacidades dispuestas hacia el buen vivir y la vida digna de las comunidades en las que se desenvuelve.*
- ✓ *Con sensibilidad humana, capacidad ciudadana y profesional para orientar su formación hacia la edificación de un orden social democrático, basado en la convivencia, la solidaridad, la equidad, el cuidado, la paz, a través del dominio del conocimiento científico, tecnológico, educativo, técnico y artístico*
- ✓ *Un ser humano crítico, propositivo, autónomo, formado éticamente en los valores de la participación, la responsabilidad, la convivencia social y los derechos humanos*
- ✓ *Con capacidad para aceptar, reconocer, valorar la diferencia y la diversidad, para convivir y actuar solidariamente con quienes poseen capacidades y formas de expresión distintas.*
- ✓ *Con capacidad de valorar el arte, la estética y la lúdica y de desplegar el ingenio, la creatividad y el espíritu innovador y transformador en el desarrollo de su vida personal y profesional.*
- ✓ *Consciente de su papel dentro del ecosistema, de sus derechos y deberes con el entorno natural y social, y de la responsabilidad que tiene en el cuidado y conservación de la naturaleza, desde una perspectiva bioética.*

La formación humana y ciudadana nos lleva a reconocer que el sujeto se autoconstituye en sus relaciones, como parte de un proceso de subjetivación, social e histórico, en el cual descubre sus potencialidades, reconfigura su subjetividad, su conciencia e identidades, sus formas de comprender el mundo y de asumir la vida. Desde esta mirada es fundamental para la Universidad recuperar la esencia de los sujetos como seres sociales reflexivos, capaces de leerse a sí mismos desde el reconocimiento de sus posibilidades y sus límites, y de convertir sus potencialidades en acciones que transformen la realidad de los entornos y comunidades de las cuales hacen parte.



Para la constitución de sujetos han de proveerse experiencias que activen el despliegue de sus potencialidades transformadoras en los espacios micro y macrosociales, la construcción de sentido y el aprendizaje para toda la vida. La universidad ha de ser el espacio para forjar sujetos conscientes de su capacidad para co-construir conocimientos y saberes, y reescribir las realidades presentes de sus entornos locales y regionales, en clave de futuro. Los retos de los educadores atañen a múltiples dimensiones que buscan incidir en el desarrollo de capacidades y valores para vivir en comunidad, en la construcción de conocimientos y saberes, en el ejercicio de la ciudadanía, en el reconocimiento como sujetos de derechos, en la preparación del sujeto para la diversidad de roles, vínculos y responsabilidades colectivas.

La formación de la ciudadanía ha sido uno de los temas centrales de preocupación de los organismos internacionales (UNESCO, CEPAL, etc.) y de las políticas educativas interesadas en formar a niños y jóvenes para la vida en comunidad, en el desarrollo de comportamientos democráticos, la consolidación de valores éticos y cívicos y la promoción y defensa de los derechos humanos. En este orden de ideas, los procesos de formación deben apuntar hacia el desarrollo de una racionalidad crítica y de sentimientos sociales que favorezcan la democracia. La universidad asume el compromiso de preparar al sujeto-ciudadano *para ser, conocer, pensar, aprender y hacerse presente con su inteligencia y capacidad ante situaciones y realidades complejas*. Esta dimensión ético-política de la formación, requiere del proyecto universitario institucional el fortalecimiento de prácticas que contribuyan con la formación ciudadana, construidas sobre la base de valores comunitarios, de tal forma, que ayuden a concebir y llevar a cabo los siguientes propósitos:

- ✓ *Reconstruir el sentido de comunidad* requiere de la Universidad acciones que privilegien lo público y el bien común sobre intereses particulares, que propendan por la construcción de valores colectivos y muevan a los sujetos hacia la cooperación, los vínculos sociales y el reconocimiento de sus comunidades. Significa formar sujetos con actitudes responsables hacia lo social, que procuren el bien común, aún de colectivos mayores formados por grupos diversos con diferentes intereses; también, proveer espacios en los que se puedan fortalecer relaciones humanas sobre la base del compartir experiencias, construir marcos interpretativos con otros y generar sentido de pertenencia e identidad alrededor de un “nosotros” colectivo que se edifica sobre la posibilidad de experimentar situaciones en las cuales se movilizan valores de cooperación, solidaridad, reconocimiento y respeto, entre otros.
- ✓ Educar en la *responsabilidad ciudadana* significa formar sujetos con la capacidad de reconocer sus propios errores, en acciones que han podido afectar a otros, estar dispuesto a asumir las consecuencias y a reparar el daño causado. La responsabilidad ciudadana fortalece la empatía, el sentido de pertenencia y los lazos con una comunidad con la cual se comparten principios y valores. Esto requiere que la institución se constituya en una comunidad que ejerce la responsabilidad ciudadana y de un proyecto universitario fundamentado en la

convivencia como ejercicio de pluralismo, que fortalece los vínculos con otros sobre la base del respeto mutuo y la justicia social, ambiental y cognitiva.

- ✓ La formación de sujetos políticos que contribuyan con la *governabilidad democrática, el fortalecimiento de la sociedad civil y la defensa de los derechos humanos*, lo cual significa no solo lograr legitimidad y eficacia en la organización y gestión de los asuntos públicos de las instituciones, sino también en el desarrollo de actitudes que promuevan la participación de los actores, ciudadanos con capacidad de actuar en defensa y protección de los derechos, de ejercer la crítica, pero también de plantear alternativas de solución a las problemáticas e intervenir activamente en la esfera pública en defensa de los intereses comunes.
- ✓ La formación de los miembros de la comunidad en los principios de *igualdad y de libertad*. La universidad pública contribuye con la configuración de espacios de igualdad de derechos y reconocimiento de las diferencias, para la práctica de la libertad. La igualdad y la práctica de la libertad se visibilizan a través de las oportunidades que se ofrecen para la formación en educación superior, en el reconocimiento de los derechos, en la reducción de las exclusiones y las desigualdades económicas, sociales y culturales; en el dialogo que se establece entre las formas de generación y construcción del conocimiento o las culturas; en el fortalecimiento de la democracia, de las formas de participación en la institución, y de la capacidad individual y colectiva de autogobernarse.

### 3.2. GENERACIÓN, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

La Universidad pública desempeña la función social de la organización y gestión de la educación superior como bien común para el país, es decir, como un bien de naturaleza comunitaria no sujeto a relaciones mercantiles, y un derecho humano fundamental orientado hacia la vida digna de los miembros de las comunidades y de la sociedad en general; de tal forma, su labor está asociada a procesos de generación, difusión, apropiación social y democratización del conocimiento, a la búsqueda de desarrollos tecnológicos e innovaciones, al diálogo de la academia con los diversos saberes ya existentes, a la formación de ciudadanos y profesionales que contribuyan con su saber al avance del conocimiento y de la producción simbólica en las diferentes áreas y entornos en los cuales se requiere de su acción transformadora.

En este orden de ideas, la universidad actúa en un espacio de autonomía dialógica que le permite generar y construir conocimientos en interacción con sujetos de diversos ámbitos: las universidades, las instituciones, la sociedad civil, los pueblos, las etnias y las diversas culturas, entre otros. Teniendo el país y el mundo como horizonte, la universidad se dirige a atender las necesidades y los problemas locales y a coproducir preguntas y respuestas entre las comunidades académicas y los sujetos de los diferentes sectores sociales, de tal forma que se pueda trascender del *conocimiento sobre* los problemas, a la generación de *capacidades para* transformar aquello que es común.

El eje de generación, gestión y construcción social del conocimiento responde tanto a la *universalidad* como a la *diversidad* que caracteriza al conocimiento y a los distintos saberes, reconoce el carácter plural de la realidad en términos de los sujetos que lo producen y la necesaria tensión y diálogo entre los nuevos conocimientos y las tradiciones de las que provienen. Además, se rige por los principios de autonomía y libertad intelectual que orientan la búsqueda de alternativas de solución a los problemas tanto teóricos como prácticos y los desafíos planteados a la sociedad y al país. Estos principios se aplican en los campos de la investigación y la creación, así como en la enseñanza, en el aprendizaje y en todos los procesos de discusión académica y de divulgación de los saberes.

Desde el punto de vista epistemológico, se comprende la generación de nuevos conocimientos como un proceso de construcción y co-construcción desarrollado por parte del sujeto en su interacción con la sociedad, resultado de un devenir histórico de interrelación humana y social. También hace referencia al proceso que permite la apropiación de los saberes social e históricamente construidos por las disciplinas, desde distintos paradigmas y a través de las discusiones propias de la actividad científica, en la actualidad caracterizada por la vigencia de las perspectivas inter, multi y transdisciplinarias. Como institución universitaria que participa del proceso de constitución de sujetos y de la construcción social del conocimiento, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas toma la opción de trascender las concepciones del conocimiento como algo dado, y su correlato en las visiones que asumen al sujeto como receptor y a la institución educativa como transmisora de saberes canónicos.

El Proyecto Universitario Institucional se propone la formación de un profesional con una sólida fundamentación en los diferentes campos del conocimiento y los saberes científicos, tecnológicos, educativos, técnicos y artísticos, en procesos que recurren a las diversas formas de búsqueda e interpretación de la realidad y a la reelaboración permanente de las distintas concepciones del mundo. Para el logro de tales propósitos, es necesario comprender que los cambios, rupturas, crisis e incertidumbres que acompañan el espíritu de esta época inciden de forma crucial en la esfera de generación del conocimiento, así como en la diversidad de prácticas sociales y culturales que constituyen los procesos de formación de profesionales. En el orden epistemológico se ha hablado de la crisis de los grandes paradigmas que presidieron la construcción de la ciencia en la modernidad, en particular, la crisis de legitimidad del modelo positivista y de su racionalidad, como único o principal modelo cognitivo-educativo.

Esto se traduce en un debate que va más allá de la mera discusión teórica y metodológica y alcanza importantes connotaciones e implicaciones de tipo ideológico y político, las cuales resultan decisivas al momento de analizar, formular o evaluar políticas científicas, investigativas y educativas o modelos de escuela y universidad. En medio de este panorama es necesario avanzar en la redefinición de las concepciones de la educación y las ciencias, atendiendo a las formulaciones realizadas por teorías de reciente figuración como la de la complejidad, los estudios culturales, el giro decolonial, los estudios ciencia tecnología-sociedad, los estudios críticos ciberculturales, los estudios posfeministas, las epistemologías de frontera, la filosofía de la diferencia, entre otros.

La discusión epistemológica contemporánea ha sido asumida por varios autores, entre ellos Boaventura de Sousa Santos (2005) quien postula la necesidad de una apertura epistemológica para que se incluyan esas otras formas de conocer y saber que van más allá o están más acá del mero campo de la racionalidad lógico formal predominante en las llamadas “ciencias duras o exactas”. Algo similar se constata en los estudios de Immanuel Wallerstein (1996) cuando se refiere a la exigencia de una apertura en el horizonte de la cientificidad del conocimiento, recordando que el signo característico de la ciencia contemporánea se inscribe en el eje de interacción y el diálogo colaborativo entre saberes, lo que hace incluyentes en un mismo espectro (o escala) a las más diversas tradiciones científicas y culturales coexistentes hoy en el tiempo y el espacio globales.

En cualquier caso, estos y otros autores coinciden en la observación de que el concepto de ciencia moderna, es decir, la ciencia entendida como discurso o práctica de cuño estrictamente lógico racional, explicativo y predictivo, se vuelve estrecho e insuficiente frente a los desarrollos de la ciencia actual y a la apertura de sentidos inherente a una visión intercultural y centrada en los derechos de la humanidad.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, el Proyecto universitario institucional se enmarca en una concepción del conocimiento que en términos generales se caracteriza por:

- ✓ El reconocimiento de la emergencia de *nuevos paradigmas* que revalúan el papel de centralidad del conocimiento científico y lo consideran una de las formas de conocimiento válido en la sociedad, que junto con los llamados “saberes otros” producidos culturalmente, contribuyen a la construcción del sentido que los sujetos dan a la existencia.
- ✓ La consideración del *conocimiento científico como resultado de la interacción del ser humano con la realidad*, tanto natural como social, en respuesta a la necesidad de comprender, explicar y transformar el mundo. Las clásicas concepciones modernas de la verdad científica, asociadas a la objetividad y a la neutralidad axiológica, son trascendidas por concepciones que valoran el papel de la subjetividad y las determinaciones sociales y culturales, así como las relaciones de poder, implicadas en el proceso de producción de conocimiento científico. De esta manera, la dualidad sujeto-objeto, propia del paradigma positivista, se supera por la conjunción entre el sujeto y el objeto en procesos de co-construcción.
- ✓ La certeza de que *el conocimiento de la realidad es complejo, no dicotómico, no lineal, y admite la indeterminación, el caos y la incertidumbre*. Pensar la realidad desde la complejidad, implica tener en cuenta las múltiples correlaciones, interdependencias y codeterminaciones que se dan al interior de los sistemas y entre ellos. Esta concepción de los sistemas remite a entenderlos como sistemas abiertos, no lineales cuyas partes se encuentran en interacción con el todo y viceversa, conformando entramados a manera de redes, cuyos nodos establecen vínculos y relaciones en grados variables. De acuerdo con el principio dialógico, estos sistemas permiten explicar los fenómenos desde una lógica relacional e incluyente, que articula la alteridad, reconoce la diferencia y la igualdad. El sujeto, desde la

perspectiva dialógica, se comprende como naturaleza y como cultura, como individuo, como especie y como sociedad, en inter-retroacciones cuyos componentes, lejos de excluirse, se explican de forma recíproca y dinámica, con la ayuda de perspectivas multidisciplinares, interdisciplinares, transdisciplinares y transculturales.

- ✓ *La valoración de la creación como proceso sensible y racional que produce conocimiento en diferentes órdenes*<sup>1</sup>. La creación rescata para la formación el valor de la sensibilidad, la imaginación y la afectividad como procesos que acompañan la construcción de sentido y la generación de propuestas transformadoras. Entendida de esta forma, la noción de “creación” no es exclusiva de las disciplinas artísticas, sino que se expresa de diferentes maneras en las áreas de conocimiento; en el campo de la ciencias y la educación se relaciona con las innovaciones (industrial, tecnológica, robótica etc.) mientras que en el área empresarial se habla de emprendimiento y de innovación, cuando se refiere a las fases de planeación, diseño y ejecución de proyectos de intervención en múltiples campos. Es conveniente destacar que el emprendimiento entendido como proceso creativo no se agota en la generación de microempresas, sino que implica una concepción más amplia asociada al pensamiento alternativo, a la construcción de conocimientos y a la capacidad transformadora, en el sentido de que nuevos sujetos históricos (mujeres, jóvenes, etc.) desarrollan iniciativas en el contexto de la búsqueda de nuevas relaciones sociales, económicas y políticas.
- ✓ *Un conocimiento producido por sujetos “pluriversos”* -plurales y diversos- que interpretan la realidad de maneras también diversas. En este orden de ideas, el proyecto universitario institucional reconoce que el conocimiento es producido por sujetos, de acuerdo con la pluralidad de intereses que los guían y sus particulares formas de interpretación, por tanto, el conocimiento se configura por trayectorias distintas y se organiza alrededor de “regiones”, “áreas”, o “campos” de investigación o creación, cuya dinámica expresa las relaciones sociales y de poder propias de las comunidades académicas.

### 3.3 PROYECCIÓN/TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y GESTION CULTURAL

Desde el principio de responsabilidad social la universidad se compromete a responder por las acciones enunciadas en su misión y a formar seres humanos, ciudadanos y profesionales comprometidos con la transformación de la sociedad. El carácter público de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la conduce a enfatizar el significado de la responsabilidad social y la excelencia académica a través de la formación de profesionales idóneos y de sujetos capaces de establecer vínculos con las comunidades sobre la base de principios de corresponsabilidad, reciprocidad y cooperación que les permitan coordinar esfuerzos y recursos en proyectos colectivos y atender las necesidades de los contextos locales, regionales y nacionales.

---

<sup>1</sup> Tomado de “Proyecto Educativo de la Facultad de Artes –ASAB-”

La responsabilidad social se asume desde dentro y hacia fuera de la institución. Las transformaciones las inician desde dentro seres humanos éticos y comprometidos, que cumplen sus tareas con idoneidad, integridad, transparencia, excelencia y que hacen parte de la comunidad universitaria; sus acciones van más allá de la formación, hacia el cumplimiento de la vocación de servicio a la comunidad y a la sociedad. Hacia fuera, el Proyecto Universitario Institucional considera al ser humano y a las comunidades, como eje fundamental de su labor y se ha propuesto contribuir con sus acciones al acceso a la educación, al restablecimiento de los derechos humanos, a la inclusión y a crear condiciones para una vida digna.

En este orden de ideas, el Proyecto Universitario plantea como bien común y horizonte de sentido la educación de calidad para la equidad social y el desarrollo humano, entendida la calidad de la educación, como posibilidad de desarrollo de las potencialidades humanas y como una manera de afectar la realidad para incidir en su transformación. De la misma forma, define la universidad como el espacio social, institucional y cultural para la formación de profesionales y la generación de conocimientos y saberes en el marco de la libertad de cátedra, la autonomía, la democracia, la solidaridad, el espíritu crítico y la ética.

En correspondencia con el eje de generación, gestión y construcción social del conocimiento, la universidad apuesta por formas de gestión procedentes de la comunidad universitaria que, orientadas por la búsqueda de la reinención del Estado y la democracia, así como por la garantía de los derechos, coloquen al servicio de la sociedad los avances científicos y tecnológicos, la educación, el arte y la cultura, a través de la formación de profesionales comprometidos con sus comunidades de influencia, el desarrollo de procesos de investigación con pertinencia social y política, y la gestión de proyectos en favor de la ciudad y el país con el fin de responder a una sociedad que demanda soluciones a los graves problemas de pobreza, desigualdad, exclusión y violencia.

En la medida en que la Universidad participa junto con otros actores sociales en la construcción de la dimensión simbólica de la vida social, se constituye en un escenario de la dinámica de los saberes, las culturas y las tradiciones, y en este sentido el Proyecto Universitario es también un proyecto cultural. La academia funge como foro de negociación de cultura, contribuyendo a la movilidad del pensamiento desde las interrelaciones ente lo universal y lo local. Así mismo, promueve el desarrollo cultural de las localidades que enmarcan sus territorios y adelanta proyectos de gestión cultural en múltiples expresiones de la vida de las comunidades.

De acuerdo con lo anterior, el Proyecto Universitario Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, define como propósitos de su compromiso con la transformación social y la gestión cultural:

- ✓ Propiciar la *formación de sujetos con capacidades para participar con idoneidad profesional y espíritu crítico y transformador en distintos ámbitos de la vida social*, desde los más inmediatos referidos a la vida universitaria, hasta los del orden global. La vida cotidiana se constituye en el primer referente de participación activa en la construcción de cada vez mejores formas de vida social.

- ✓ En particular, *convertir a la ciudad-región en objeto de conocimiento y de intervención desde las particularidades de los proyectos agenciados por las distintas facultades y programas académicos*. Teniendo en cuenta la interdependencia de las funciones misionales, y, consecuentemente, la generación de nuevo conocimiento desde la universidad, es importante observar que la sociedad colombiana y bogotana requieren ampliar y reconfigurar sus condiciones de existencia de manera urgente y alrededor de la dignidad y los derechos. Para tal efecto se hace necesario avanzar en prácticas investigativas y de proyección social, que ratifiquen el compromiso histórico de la universidad con la ciudad-región a tono con los núcleos constitutivos de la transformación de la sociedad.
- ✓ *Formar sujetos que puedan pensar y actuar sobre nuestras realidades, desde los caminos que ofrecen las diversas formas de conocimiento, con la inspiración y el apoyo de valores tales como la solidaridad y la fraternidad*. Esto implica abrir la educación a la comunidad, fortalecer los vínculos con sus tradiciones e historias, trabajar por la emancipación, entendida como la posibilidad que tenemos como actores sociales de comprender las múltiples determinaciones que nos afectan y reconfigurarlas para actuar con conciencia social transformadora. En este sentido, asumir *diversos contextos como objeto de reflexión y conocimiento*, posibilita construir conocimiento y plantearse estrategias de intervención sobre la realidad y la concreción de la misión en lo relacionado con “la formación de ciudadanos y profesionales integrales y críticos, y el desarrollo de proyectos de transformación social, para contribuir con el logro de mejores niveles de vida digna en la ciudad-región y en el país”.
- ✓ Formar *profesionales como “ciudadanos del mundo e hijos de la aldea”*, lo cual significa en la actualidad propiciar la adquisición de capacidades para moverse en lo global desde referentes locales y relacionarse con las nuevas formas de generación y circulación del conocimiento, lo que remite al uso y apropiación crítica de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación, al manejo de nuevos lenguajes y la diversidad de medios a través de los cuales circula la información. De la misma forma supone preparar a los sujetos para los procesos de internacionalización, que llevan consigo el dominio de otras lenguas, las prácticas interculturales y la participación en la globalización del trabajo, del conocimiento, del arte, de la educación, la ciencia y la tecnología.
- ✓ *Formar en el cuidado del medio ambiente y del planeta*, en tanto somos seres que hacen parte de la naturaleza, nuestros destinos están ligados a los de las demás seres vivos que habitan el planeta. Es necesario replantear estas relaciones sobre la base del cuidado y la preservación de la vida.

### 3.4. RESIGNIFICACIÓN DE LO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LO COMUN

Frente a las tendencias de privatización y mercantilización de todos los ámbitos de la vida, incluida la educación, es necesario promover desde la Universidad la creación y consolidación de un sentido de lo público, que haga prevalecer lo colectivo y lo que es común a todos. De esta forma, lo público se materializa en la universidad, como el territorio que sus habitantes consideran y valoran como el lugar por excelencia para la deliberación y el diálogo, con independencia de las condiciones de clase, género, etnia o de las creencias religiosas u opciones políticas de las personas. Como universidad pública, se constituye en un espacio que reúne medios y recursos académicos para contribuir con la formación de una ciudadanía que propugna por la configuración de identidades y la identificación de intereses comunes, en ámbitos que van desde lo institucional y lo local, hasta lo nacional y lo latinoamericano.

Este espacio de la esfera pública se define por su carácter social, democrático, político y autónomo, al que confluyen y se reconocen todas las identidades y civilidades que se expresan en la vida cotidiana de las comunidades, dando mayor participación a la sociedad civil en su diversidad y pluralidad, para que ayude a construir un proyecto de país y de nación. De acuerdo con Santos (2005), la universidad, el Estado nacional y los ciudadanos, individual o colectivamente organizados, son los actores indicados para emprender acciones en un proyecto político que permita fortalecer la universidad pública. Por tanto, es indispensable que la comunidad académica asuma el ejercicio crítico que le corresponde frente al poder y la ignorancia, al igual que la responsabilidad con los problemas nacionales y los procesos de cambio que requiere el país.

En este eje de acción en el que la universidad resignifica el sentido de lo público y construye lo común, adquieren relevancia las dimensiones axiológica y la praxica o de actividad para los ejes de formación humana, ciudadana y profesional, generación, gestión y construcción social del conocimiento y de proyección/transformación social y gestión cultural, puesto que destacan los valores de la institución y de los miembros de la comunidad que orientan sus acciones a nivel individual, social y público.

La configuración de un Proyecto Universitario de carácter público se centra en la imbricación de la formación, la docencia, la investigación, la creación, la gestión y la proyección y transformación social y cultural alrededor de tres elementos centrales: contribuir a la defensa y garantía de los derechos humanos en todas las esferas sociales, poblaciones y grupos a través de sus actividades misionales; velar por la construcción de lineamientos, perspectivas y modelos de organización social en los que prevalezca el principio de la dignidad humana; y promover procesos de generación de conocimientos y saberes que permitan el diálogo entre diversos sistemas de conocimiento, que sean social y políticamente pertinentes, y tengan capacidad de incidir en las agendas de la política pública del país. Se requiere pues, de mecanismos de gestión institucional que trasciendan las intervenciones asistenciales, colocando en el centro las iniciativas de las comunidades, de manera que se amplíen sus procesos y mecanismos de empoderamiento. De este modo es posible que la acción de la universidad contribuya a la transformación de la ciudad, a la cultura ciudadana y la atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad.



La resignificación de lo público y la construcción de lo común en la universidad se proyecta desde las intencionalidades de los propósitos de formación que se materializan en las prácticas de los programas académicos. En esta perspectiva, la universidad se compromete con la formación de sujetos, ciudadanos y profesionales críticos, propositivos, autónomos, humanitarios, sensibles, comprometidos y con conciencia social y ambiental, entre otros. Entre los valores priorizados para el Proyecto Universitario Institucional, que enmarcan las acciones de la institución y de la comunidad académica en el ámbito de lo público se destacan la participación, la responsabilidad, la convivencia social, la preservación de la naturaleza, la equidad, el respeto por la vida y los derechos humanos.

En concordancia con los principios de la Universidad, el proyecto universitario fundamenta su acción en:

- ✓ *Aprovechar el potencial transformador de la actividad universitaria, y ubicar a la comunidad y la vida comunitaria en el centro de su acción.* Ello supone generar actividades para recobrar el sentido que tiene la comunidad, en sus diferentes manifestaciones y reconocer al ser humano y a la universidad pública como agentes activos, protagonista del cambio social y de sí mismos, con capacidad para generar conocimiento y aplicar su saber en respuesta a las necesidades de las comunidades y del país.
- ✓ La formación de *sujetos capaces de generar conocimientos y diseñar proyectos de intervención* que favorezcan el desarrollo humano y social, que a la vez que generan procesos de mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, les conecta con el mundo global. Sujetos que consideren los contextos globales pero que actúen con responsabilidad y compromiso ante las necesidades locales.
- ✓ *Gestar proyectos alternativos de vida* es fundamental para las comunidades, si se trata de construir otros modelos económicos basados en la autogestión, la autosuficiencia, la diversidad, la democracia participativa y la equidad, propuestas que conjuguen el conocimiento científico y tecnológico, los saberes, la solidaridad, la organización y devuelvan el control a los sujetos y las comunidades sobre los procesos que les afectan y competen directamente.
- ✓ *Formar sujetos que sean defensores de lo público y garantes de los derechos humanos.* Esto supone que en la universidad debe darse curso a la libre circulación de las ideas y a la deliberación, de modo que las decisiones sean producidas e implementadas por medio de la actividad académica, investigativa y política permanente por parte de la comunidad universitaria. En tal sentido, todos pueden participar atendiendo al diálogo de saberes y de experiencias, haciendo prevalecer los intereses comunes sobre los intereses privados o los de carácter corporativo. La perspectiva de los Derechos Humanos es planteada aquí como una dimensión articuladora de la dignidad humana, el desarrollo humano y las políticas sociales, y se formula como sustento de un clima institucional en el cual se pone en evidencia

el ejercicio práctico de los derechos humanos y la formación de profesionales orientados a su promoción y respeto.

- ✓ *Educar para vivir con otros*, que destaca la importancia de construir un sentido del nosotros, valorar el bien común y aprender a sortear las dificultades y contradicciones. Desde esta perspectiva, compartir, relacionarnos e interactuar con otros, son vitales para transitar entre la singularidad y la comunalidad. Esto implica la autoconciencia de nosotros mismos como sujetos históricos y el reconocimiento de los otros en su diversidad. Con este enfoque se materializan los principios de una universidad *pluralista y democrática*, por cuanto no puede estar limitada, ni limitar a nadie por consideraciones ideológicas, religiosas o políticas.
- ✓ Una educación *en y para la solidaridad, basada en el respeto y la cooperación*, que desafíe el individualismo y la competencia propios del modelo hegemónico, sobre la base de una educación que tenga como ejes el desarrollo de la afectividad y la práctica de valores tales como la solidaridad, la reciprocidad y el respeto a la diversidad. Este tipo de educación debe propender por cultivar la sensibilidad ante las situaciones de injusticia e inequidad social y ante el dolor humano, favoreciendo el desarrollo de los principios de la ética del cuidado. Es una educación que desborda los espacios del hogar y de la escuela para desarrollar acciones en diferentes ámbitos y establecer vínculos con comunidades diversas, en una perspectiva intercultural que posibilite la búsqueda de otros repertorios de compromiso y acción transformadora de los contextos sociales. De tal manera, que puedan privilegiarse la igualdad de géneros, el respeto a la diferencia étnica, social o de orientación sexual y se promuevan los derechos humanos, al igual que los valores y vínculos afectivos.
- ✓ *Promover la constitución de ciudadanías y comunidades con valores democráticos*. Una de las tareas más importantes que tiene la universidad, es la de promover el potencial transformador de los sujetos, para que de esta manera puedan constituirse como profesionales y ciudadanos e incidir con su acción en los contextos sociales. La configuración de las ciudadanías es diversa, heterogénea y móvil, depende de las dinámicas colectivas que van forjando las identidades de los sujetos en sus comunidades y en los territorios locales.

#### **4. LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR**

La formación de sujetos en el ámbito universitario se edifica a través de una propuesta que establece los fines e intencionalidades de los programas académicos, define la especificidad del tipo de formación pretendida y se concreta en la organización de los planes de estudio, a través de la definición de contenidos, metodologías, recursos didácticos y formas de evaluación que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el currículo se concibe prospectivamente el resultado del proceso formativo: lo que el sujeto debe ser, saber y saber hacer para desempeñarse adecuadamente a nivel social y laboral, y para trascender con su acción en los contextos sociales y culturales.

Quienes tienen la responsabilidad de liderar procesos de diseño curricular son conscientes de la importancia y la necesidad de la consulta de diversas fuentes y la participación de distintos actores en dicho proceso. Si se comprende el currículo como un proceso de construcción colectiva permanente a través del cual se lleva adelante la consecución de un ideal educativo, resulta evidente que una sólida fundamentación de la intencionalidad formativa y de sus formas particulares de expresión es tan importante como la participación de los distintos actores implicados en el programa de formación.

En el currículo se formulan referentes epistemológicos, psicológicos, sociológicos, pedagógicos y ético-políticos, los cuales orientan su elaboración, razón por la cual tales referentes deben ser explicitados por quienes tienen a su cargo la responsabilidad de diseñar y poner en práctica propuestas de formación. Además, es necesario contextualizar el proyecto curricular en términos de las características del campo de conocimiento y del campo profesional en el que se ubica, así como en el marco de los planes de desarrollo de la institución, de la ciudad-región y del país, y de las políticas que orientan las facultades o las unidades académicas en que se inscribe, todo en seguimiento a lo formulado en el Proyecto Universitario Institucional, aspecto que le confiere coherencia institucional a la propuesta formativa.

En el plan de estudios se materializan las concepciones, teorías, políticas y análisis que enmarcan el proyecto curricular, en una determinada estructura en la que se definen los contenidos curriculares, las metodologías, las indicaciones de tipo didáctico, la relación entre la teoría y la práctica y el recorrido que deberá transitar un estudiante en su proceso de formación, a través de campos, áreas, ciclos, énfasis y demás, en relaciones y secuencias más o menos flexibles en función de los atributos esperados del profesional.

En relación con las características de los planes de estudio, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se ha experimentado un proceso en el cual las comunidades académicas articuladas en los distintos programas académicos, en ejercicio de su autonomía han logrado consolidar unas propuestas curriculares que gozan de coherencia interna y, en la mayoría de los casos, logran sintonía con el proyecto educativo de la facultad a la que pertenecen. No obstante, es necesario avanzar en el logro de una mayor armonización con el Proyecto Universitario Institucional, con el fin de permitir coherencia, complementariedad y consistencia alrededor del horizonte de sentido común que como universidad nos hemos planteado, sin afectar desde luego el respeto que las comunidades educativas de los programas académicos merecen en su diseño y gestión de los proyectos curriculares.

De hecho, en la Universidad se han construido distintas tradiciones en materia de estructura curricular. Los planes de estudio unas veces se estructuran centrados en el conocimiento, otras centrados en el sujeto en formación, y otras más girando alrededor de la profesión. Como ejemplos de planes de estudios centrados en el conocimiento se pueden mencionar los de las Facultades de Ingeniería y Tecnológica, que soportan su estructura fundamentalmente en el conocimiento requerido por el profesional en formación y en consecuencia establecen las áreas que componen el plan de estudios: Básicas, básicas de

ingeniería, aplicadas, humanístico-social, económico-administrativa. En el caso de la Facultad de Ciencias y Educación, el énfasis está puesto en el sujeto en formación, de manera que los planes de estudio se organizan en campos de formación: Científico, pedagógico, investigativo, comunicativo-estético, ético-político. La Facultad de Artes opta por estructurar sus planes de estudio alrededor de las características específicas del profesional y define unos componentes: Contextualización y formación socio-humanística, fundamentación, formación en el campo de la profesión, profundización y complementación. Los planes de estudios de los programas de posgrado responden a criterios de estructuración particulares, tomando como ejes o conceptos articuladores distintos aspectos en función de los acuerdos logrados en las comunidades académicas encargadas del diseño curricular.

En todos los casos se obtiene coherencia interna y solidez de las estructuras curriculares, validadas por años de experiencia y certificadas por procesos de autoevaluación y de acreditación por pares externos, quienes la mayoría de las veces otorgan el reconocimiento de acreditación de alta calidad. Sin detrimento de la consolidación de estas tradiciones, el reto para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es el de lograr la apertura de las comunidades académicas gestoras de los proyectos curriculares hacia la articulación y armonización de la unidad en la diferencia, es decir, avanzar en propuestas orientadas a obtener la mayor coherencia institucional posible inspirada en el horizonte de sentido y en los fundamentos del Proyecto Universitario Institucional.

Los programas académicos poseen una concepción de currículo implícita o explícita, que se hace visible en la fundamentación teórica y en la organización del plan de estudios. Dicha concepción emana de la importancia que conceden los responsables de su elaboración a ciertos atributos del perfil profesional y a los contenidos relacionados con los campos disciplinares que son seleccionados para definir el horizonte de la formación humana, ciudadana y profesional. El término currículo, que en su etimología significa “carrera”, ha sido empleado para referirse a diversos ámbitos de lo educativo. Se ha entendido el currículo como elemento articulador entre la sociedad y la escuela para cumplir con sus objetivos educativos; como el proyecto o plan educativo de la institución; como expresión formal de este proyecto que se materializa en el plan de estudios; como un campo práctico, que permite definir la enseñanza y el aprendizaje; o como actividad discursiva, académica e investigadora sobre todos estos temas. Les corresponde a las comunidades académicas asumir sus propias definiciones como parte del proceso de construcción o deconstrucción de las propuestas de formación, un proceso permanente que involucra momentos de diseño, planeación, ejecución, gestión, evaluación, sistematización y retroalimentación. Un proceso de reflexión académica y de construcción colectiva, no exento de las relaciones de poder características del campo universitario.

Resulta evidente que las decisiones de orden curricular que se toman al interior del campo universitario, se caracterizan por la concurrencia de posiciones (desde epistemológicas hasta ideológico-políticas) de distintos actores que pugnan por imponerse en el campo. En ese sentido el proceso de construcción curricular condensa un conjunto de relaciones de poder propias de la dinámica de las colectividades, por lo que la tramitación de las diferencias por la vía de la deliberación pública y la decisión democrática, constituye una

práctica característica de la cultura académica en general y de la universidad pública en particular, en su interés por preservar a la educación como un bien común. En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el proceso de diseño y gestión del currículo debe entenderse como parte del propósito institucional de construcción de un sentido de lo público orientado hacia la edificación de una educación superior pública de excelencia en la perspectiva del buen vivir.

## **4.1 CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

### **4.1.1. La integración curricular o la tarea de re-unir**

Promover currículos integrados que permitan a los sujetos desarrollar el pensamiento complejo, requiere de contar con oportunidades para percibir la realidad como totalidad y organizar el conocimiento de forma global. Para el diseño curricular se debe concebir la integración desde diversas dimensiones: la integración de la escuela con las esferas de la vida; del sector educativo con otros sectores del país; del conocimiento cotidiano con el escolar, el científico y con otros saberes; de la educación, la ciencia y la tecnología con los saberes culturales de las comunidades; de las disciplinas entre sí para garantizar otras miradas sobre los fenómenos de la realidad. En el diseño curricular por tanto, es necesario proponer ideas, temas o problemas globales que permitan interconectar los conocimientos de las disciplinas y saberes, a manera de un sistema con nodos y redes. Los contenidos pueden abordarse como interpretaciones de los fenómenos que contribuyen con perspectivas diversas de análisis, desde los aportes de las ciencias, el arte y la filosofía, contextualizadas en sus dinámicas e implicaciones globales, nacionales y locales.

Para la construcción de un currículo integrado no es suficiente con definir ejes transversales o proyectos, es necesario pensar la integración como totalidad que se inserta en el currículo, desde principios de cooperación y concertación. La integración requiere pasar de los currículos centrados en temas o asignaturas puramente disciplinares a otros organizados alrededor de ejes, núcleos, conceptos, bloques temáticos, núcleos problémicos y/o proyectos, que exigen para su abordaje la concurrencia de saberes y/o disciplinas, que pueden presentarse de forma simultánea o sucesiva.

Vista de esta manera, la integración curricular permite dar cuenta de los propósitos de formación, así como de los elementos que organizan el plan de estudios y de las diversas formas de relación que pueden encontrarse en el programa académico. En este sentido, es importante diferenciar la integración del currículo, de la integralidad o de la formación integral. La integración tiene como propósito re-unir elementos para brindar coherencia interna a una propuesta de formación, que responde a una concepción de currículo y que organiza el proceso de aprendizaje del estudiante. De otra parte, la integralidad del currículo, hace referencia a la formación integral del sujeto, en todas sus dimensiones y las contribuciones que realiza para tal efecto, el programa académico, los demás programas y la institución.

#### **4.1.2. Pertinencia académica/social y pertenencia social: el asunto de la responsabilidad**

De acuerdo con la Unesco, la pertinencia académica y social de los programas en la educación superior se expresa en la coherencia entre el deber ser, el quehacer y el ser de las instituciones, la cual se pone en evidencia en su misión, en el cumplimiento de sus funciones y en las necesidades de la sociedad que ayuda a resolver. La pertinencia académica pone al programa en relación con otros: con sus pares, con el mundo del trabajo, con programas similares a nivel nacional e internacional; desde esta perspectiva, para el diseño curricular se han de considerar las últimas tendencias en la formación, así como las discusiones, temas y problemas propios del área de conocimiento, para incorporarlos en el programa.

Con base en lo anterior, se definen propósitos de formación, contenidos y metodologías, atendiendo a las características del contexto social y cultural en el cual se van a desempeñar sus profesionales. En este orden de ideas, las propuestas de formación deben contemplar en su estructura las necesidades sociales y las problemáticas que les dieron origen, las orientaciones de las comunidades académicas, las características de la época, la sociedad y la cultura a la que pertenecen, y, en particular, los elementos de identidad que tiene la institución y que busca promover en su comunidad.

La pertinencia académica/social y la pertenencia social de los programas dan cuenta de la responsabilidad social que asume la universidad, a través de la formación de ciudadanos y profesionales, en la capacidad de respuesta que puede brindar con los programas para atender las demandas y necesidades de las comunidades y los entornos, y sus contribuciones en la generación de conocimientos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. En este orden de ideas, la institución que establece vínculos con otros sectores, logra obtener retroalimentación de su labor al incorporar al currículo problemas propios de sus comunidades, otros que son prioridades a nivel social, para convertirlos en objeto de estudio y proponer alternativas de solución.

La pertinencia académica y social se fortalece con la pertenencia social, cuando la universidad reconoce el carácter pluriétnico y multicultural del país, tiene en cuenta para el diseño curricular de sus programas las realidades locales y las necesidades de los contextos sociales y se interesa por fomentar lazos de cooperación, solidaridad y compromiso interinstitucionales e intersectoriales, a través de experiencias curriculares que vinculan a los estudiantes con las comunidades y les permiten desarrollar acciones desde sus áreas de conocimiento, que le dan sentido y significado a su participación. Desde esta perspectiva se materializan los fundamentos sociales y políticos de la universidad pública en sus propuestas curriculares y en la orientación de servicio, pues se proyectan acciones que atienden a las necesidades de las comunidades con sus particularidades sociales, étnicas y culturales y se generan sentimientos de pertenencia, identidad y responsabilidad social en sus egresados, desde las propuestas formativas.

### **4.1.3. Flexibilidad: hacia la apertura y la diversidad**

El concepto de flexibilidad en educación superior se caracteriza por la capacidad de apertura de la institución universitaria, que favorece la diversidad, las interacciones, las múltiples relaciones y las interdependencias. La capacidad de apertura de la institución y sus programas, le confiere el potencial necesario para establecer relaciones de interdependencia a diferentes niveles: entre programas, contextos y necesidades sociales, entre programas e instituciones, entre funciones misionales, en los procesos curriculares, de enseñanza, aprendizaje y en las metodologías, entre otros.

La flexibilidad en la educación superior se expresa en diferentes dimensiones: institucional, académica, curricular, administrativa y de gestión. Asumir la flexibilidad en la cultura institucional implica introducir el cambio y las innovaciones en las formas y contenidos de las relaciones académico-administrativas que se dan en su interior y con otras instituciones. A nivel interno, supone ordenamientos de carácter horizontal, menos jerárquicos y más participativos, que transforman las relaciones de poder, las formas de comunicación, la capacidad de acción y de gestión de las dependencias y de los miembros de la comunidad.

En principio la flexibilidad conduce a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y a sus programas académicos en la búsqueda de nuevos escenarios de interacción, diálogo y cooperación para la generación de conocimientos y la puesta en marcha de renovadas prácticas académico-administrativas, curriculares, pedagógicas y culturales, con entidades e instituciones de diferentes ámbitos del orden local, regional, nacional o internacional. El establecimiento de relaciones entre instituciones y el entorno, ha favorecido la movilidad y el intercambio de los miembros de la comunidad, la suscripción de convenios para el desarrollo de proyectos en las funciones misionales, la implementación de un sistema de créditos y equivalencias, para transferencias, homologaciones y titulaciones, así como la vinculación con otros sectores económicos, políticos, sociales, educativos, científicos y culturales de la sociedad.

La flexibilidad académica hace referencia a las formas de organización y de relación entre los conocimientos y los campos de formación, que se expresa en sus estructuras, tradicionalmente dispuestas en unidades organizativas tales como facultades, departamentos y escuelas, que giran alrededor de las disciplinas y las profesiones. En aplicación del criterio de flexibilidad es posible pensar en otras formas de organización abiertas y dinámicas, que promuevan la reorganización de las unidades académicas alrededor del sujeto en formación o de problemas de la realidad, u otras alternativas, mediadas por nuevas formas de integración curricular, la transdisciplinariedad, el trabajo cooperativo y participativo.

La flexibilidad académica en correspondencia con la flexibilidad curricular, se orienta a superar la fragmentación en las concepciones, formas de organización, y procedimientos, que vinculan y articulan el currículo con un modelo de organización académica y administrativa. Esta perspectiva propende por la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, la búsqueda de interdependencias que combinan y reconfiguran las propuestas

formativas con base en los contextos, prácticas y problemas de sus áreas de conocimiento y de formación. La flexibilidad curricular introduce la idea de cambio y apertura en los programas académicos, los conduce a actualizarse, a incorporar temas y conceptos que complementan la formación; a revisar las prácticas de enseñanza, a incluir nuevos enfoques, tecnologías, contextos y metodologías para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Como resultado de procesos de análisis de la estructura y componentes de los programas académicos y de las concepciones que les subyacen, es posible encontrar que algunos han sido organizados alrededor de asignaturas, con prerrequisitos y correquisitos, en una secuencia lineal, de complejidad creciente, en la que se evidencia poca flexibilidad, atomización del conocimiento, fragmentación de los componentes y sobrecarga de asignaturas por período académico (ejemplo de pedagogía extensiva: el estudiante se enfrenta simultáneamente a muchas materias y forzosamente sólo alcanza a cubrir un nivel superficial de cada una).

La formulación de reformas curriculares desde el criterio de flexibilidad supone considerar la naturaleza del conocimiento básico y básico de la profesión y la importancia de debilitar los límites que se establecen entre los diferentes campos, áreas, o unidades de conocimiento, es decir vincular las perspectivas inter, multi y transdisciplinarias. Implica también reformular el tipo usual de las relaciones del estudiante y el profesor con el conocimiento, así como atender a la diversidad de metodologías y estrategias que favorecen el desarrollo del aprendizaje; abrir el diálogo entre campos de formación, articular las reflexiones disciplinares alrededor del proceso de formación humana, ciudadana y profesional; ofrecer al estudiante opciones de movilidad interna y externa; atender a sus intereses y necesidades e introducir principios de cooperación en relaciones sociales democráticas y participativas.

Cuando la flexibilidad se aplica al sujeto en formación se habla de formación flexible. Se trata de una práctica en la cual el estudiante puede elegir entre varias opciones que le ofrece el programa académico, la forma, el lugar y los momentos para su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses particulares, necesidades y posibilidades. Esto requiere de los programas académicos, la consideración y el ofrecimiento de diferentes rutas o trayectorias por las cuales puede transitar el estudiante, para cumplir con los propósitos de formación. Los programas flexibles, además de hacer partícipe al estudiante de la toma de decisiones sobre su proceso de formación, han logrado promover diferentes modalidades de aprendizaje y el aprendizaje para toda la vida, materializando la concepción de educación centrada en el alumno, a través del diseño de rutas, contextos, prácticas, metodologías y mediaciones para el aprendizaje, que favorecen nuevas formas de interacción y de acceso al conocimiento.

Una de las estrategias para la flexibilidad ha sido la implementación de la política de créditos académicos, que facilita la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de los estudios cursados en otras instituciones, por cuanto establece una unidad de medida aproximada del tiempo que dedica el estudiante a las actividades académicas y el reconocimiento de experiencias educativas y laborales, así como la homologación y



convalidación de asignaturas y/o títulos obtenidos. En general, el crédito cuantifica las horas de trabajo del estudiante, programadas con el acompañamiento del docente y las horas de trabajo independiente que dedica para el estudio, prácticas, preparación de trabajos, exámenes u otras actividades propuestas para alcanzar las metas de aprendizaje. Otra de las estrategias que promueven la flexibilidad son los espacios académicos electivos, que se ofrecen en todas las facultades y que han asumido varias modalidades. Dada su naturaleza, estos espacios académicos ofrecen una oferta variada, como complemento de la formación integral e intentan responder a los intereses del estudiante; sin embargo, también se ofrecen electivas como opción de profundización y/o actualización sobre temas y problemas del área de conocimiento.

#### **4.1.4. Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: el reto de integrar otras miradas...**

Muchos de los programas académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas han sido diseñados para formar a los sujetos en el dominio del área disciplinar que sustenta su profesión. De la misma forma, se ha pensado que el avance de la ciencia depende fundamentalmente del fortalecimiento de estructuras académicas que reúnan a los miembros de la comunidad pertenecientes a la misma disciplina. Esto ha conducido a un grado de especialización y profundización de las disciplinas que, pese a su importancia, para algunos provee información de un solo nivel de realidad, dado que muchos de los problemas que estudian las ciencias no pueden ser abordados en su totalidad y complejidad por disciplinas particulares y se requiere del concurso de varias de ellas.

Desde la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad se propone conjugar las miradas que aportan las disciplinas, en perspectivas más integradoras que reconozcan la complejidad de la realidad y la multideterminación de las problemáticas, para favorecer su comprensión. Para el trabajo académico la multidisciplinariedad aborda el análisis de temas o problemas, desde las interpretaciones que aportan diversas disciplinas. La interdisciplinariedad, por su parte, es un proceso, un espacio dialógico de encuentro, que va más allá de proponer otras miradas sobre temas o problemas, pues supone la configuración de un nuevo campo que integra la unidad y la diversidad, la continuidad y las rupturas, en una interacción que conjuga los conocimientos, conceptos y metodologías de diferentes disciplinas, para ampliar la comprensión y dar respuesta a otros interrogantes que surgen en el campo del conocimiento. De sus relaciones e interdependencias surge una nueva configuración o representación, que rompe los límites y se diferencia de las disciplinas que le dieron origen, para generar otro enfoque epistemológico, una nueva forma de encarar el conocimiento que se nutre de las experiencias de trabajo en equipo, que formulan otros problemas y posibilidades.

El encuentro interdisciplinario mueve las estructuras institucionales, fortalece la interacción y colaboración y (o) trabajo entre profesores e instituciones con otras esferas de la sociedad; convoca con ello la participación de diversas disciplinas alrededor de los objetos de estudio, que en una relación sincrónica, dinámica e interactiva se interesa por buscar la unidad a partir de la pluralidad. En este sentido, para el diseño curricular, la propuesta de formación debe propiciar el trabajo colectivo de los profesores y estudiantes en torno a

temas, problemas y (o) proyectos con el objetivo de ampliar la mirada y avanzar en la comprensión de otras formas de interpretación de realidades complejas, sugerir otros problemas de investigación y dar lugar a innovaciones.

El tema de la transdisciplinariedad es una tarea pendiente para la universidad, pues requiere de un mayor nivel de coordinación entre niveles de conocimiento, que corresponda con la visión de universalidad. El prefijo “trans” alude a las relaciones de complementación de las disciplinas y se puede interpretar de tres maneras distintas: lo que está entre/a través/más allá... de las disciplinas, que contribuye con una mayor comprensión del mundo y la naturaleza. Max Neef (2004) afirma que la transdisciplina es un modo distinto de ver el mundo, más sistémico, más holístico y sugiere su aplicación para lograr visiones simultáneas desde distintos niveles de realidad que complementan el conocimiento de la realidad en su complejidad. En el campo de la ciencia la transdisciplinariedad se relaciona con métodos y formas de investigación integradoras que abordan conjuntos de problemas y no territorios de saber delimitados, pues lo que interesa es resolver situaciones del mundo real, mejorarlas o transformarlas, con el trabajo conjunto de expertos que participan en un dialogo abierto, constructivo y crítico.

En el contexto académico se han de explorar las posibilidades que ofrece la transdisciplinariedad, para la generación de conocimiento nuevo, el mejoramiento de la calidad de vida y la toma de decisiones que sobre aspectos comunes que afectan a la sociedad en general. La concepción transdisciplinaria propone la integración del conocimiento científico, con otros saberes, revalorando el papel de la cultura, el arte y el conocimiento ancestral, rescatando aquello que nos une y respetando las diferencias. En términos del diseño curricular, es necesaria la discusión sobre la comprensión teórica de la transdisciplinariedad, de manera que haya claridad sobre sus conceptos, métodos y estrategias de operacionalización, así como de la identificación de contenidos y proyectos de investigación transdisciplinares que conjuguen múltiples perspectivas para incluirlos en los programas de formación.

#### **4.1.5. La investigación o el deseo de saber**

Además de ser una de las funciones sustantivas de la Universidad, la investigación es considerada como una actividad permanente y fundamental para la generación, producción y reproducción de conocimientos, el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de profesionales que puedan incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades sociales. La investigación forma parte de la cultura académica, pues es en el espacio de la universidad donde confluyen y se enriquecen las ciencias, las artes, las tecnologías, las humanidades. La educación y la filosofía.

Además de la función investigativa que le corresponde a la universidad para el cumplimiento de su misión, es necesario generar reflexiones sobre el tipo de investigación que en ella se produce y la importancia que se le concede como parte del proceso formativo en los programas académicos de pregrado y posgrado. Para algunos, la investigación es consustancial a los programas de posgrado y en el nivel de pregrado sólo se realizan aproximaciones al campo investigativo, concepción que ha originado la distinción entre

investigación formativa (en pregrado) e investigación propiamente dicha (en posgrado o por parte de los grupos de investigación reconocidos institucionalmente). Otros consideran que en los distintos niveles de la educación superior se realizan investigaciones, con diferencias en el grado en que se nutren los campos de conocimiento, con lo cual se desvanece la distinción entre investigación formativa y en sentido estricto. Lo cierto es que en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la investigación es parte esencial de los procesos formativos de pregrado y posgrado y los estudiantes para su formación realizan ejercicios investigativos, con diferentes niveles de complejidad e impacto sobre los campos de conocimiento.

Una de las tareas más importantes del diseño curricular de los programas académicos, consiste en definir el tipo de formación investigativa que se va a ofrecer a las nuevas generaciones, pues por su misma naturaleza, la investigación que obedece a la indagación y al deseo de saber, requiere para su desarrollo de condiciones que precisen los contenidos, características, prácticas y articulaciones con las funciones de docencia y proyección social. En tal sentido, la tarea de los programas académicos es formar al sujeto en y para la investigación a través de actividades que les ponen en contacto con las formas de organización social del conocimiento y los fundamentos teóricos y metodológicos que han orientado los procesos investigativos.

Por tanto, habría que aprovechar el deseo de saber, los intereses y experiencias de los estudiantes para diseñar rutas de aprendizaje que los habiliten para formular preguntas, definir los problemas que les afectan, diseñar estrategias para obtener, analizar e interpretar información, confrontar teorías con sus realidades y elaborar argumentos para sus hallazgos. Para formar en/para la investigación, han de contemplarse en el currículo, campos de formación y espacios académicos en los que se puedan ejercer la libertad, la creatividad, el escepticismo, la capacidad de asombro, la crítica, en los que desarrollen habilidades para acercarse a las realidades de la vida cotidiana, los entornos de las comunidades, de la sociedad y el país, para observarlas, inferir, cuestionar, analizar y aprender de esas experiencias.

En este orden de ideas, se trata de aprovechar la experiencia de los profesores investigadores para construir espacios de formación y aprendizaje flexibles y sistemáticos, en los cuales los estudiantes puedan acercarse al estudio de diversas realidades del país para poner a prueba los referentes conceptuales y metodológicos de los campos de conocimiento e interactuar con otros saberes que circulan en la cultura. Desde el enfoque pedagógico hay que favorecer el contacto del estudiante con sus realidades y los entornos locales, para promover las habilidades y actitudes propias de la investigación, fomentar la curiosidad, la duda, la observación, la formulación de preguntas e hipótesis, la lectura y el intercambio de ideas sobre temas y problemas, el trabajo en equipo y el ejercicio de la crítica argumentada. La formación investigativa se complementa además con el conocimiento de paradigmas, enfoques, métodos, técnicas y el contacto con situaciones prácticas, laboratorios, bibliotecas, bases de datos, grupos de investigación, entre otros.

En el ámbito universitario es frecuente encontrar en los programas un componente, área o campo de formación investigativa que orienta los contenidos, prácticas y la participación de

los estudiantes. También se ofrecen proyectos de investigación tutoriados por profesores, a los cuales se vinculan estudiantes como miembros de los semilleros. Así mismo, los estudiantes pueden formular sus proyectos vinculados a las líneas de investigación que ofrece el programa, o hacer parte de proyectos investigativos que se realizan a nivel institucional. Los resultados del proceso formativo pueden materializarse en diversos tipos de proyectos, programas de intervención, trabajos de grado, ensayos, artículos o monografías.

#### **4.1.6. Evaluación: retroalimentación para la autorregulación**

El campo de la evaluación en la educación superior es bastante amplio. Si tomamos por ejemplo los requerimientos de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, encontramos que en ellos se persigue exhaustividad en los factores, las características y los indicadores de lo que debe evaluarse, de los distintos actores que deberán participar en la evaluación, además del rigor exigido en los instrumentos de recolección de información, en su procesamiento, y en la utilidad de dicha información como insumo para la toma de decisiones de mejoramiento del programa académico. Existe también la evaluación docente, la evaluación del plan estratégico de desarrollo, así como la evaluación de los procesos de gestión administrativa y académica. El tema de la evaluación es amplio, abarca múltiples aspectos de la vida universitaria y por su importancia se podría decir que la “evaluación merece ser evaluada”.

En el ámbito de la educación superior las evaluaciones forman parte del sistema de aseguramiento de la calidad y se aplican periódicamente para elaborar juicios sobre el nivel de cumplimiento de los propósitos, objetivos y alcances de la formación desarrollada por los programas y la institución. Cuando la evaluación es retroalimentación, la institución logra mayor comprensión de sí misma, se hace parte del proceso y se orienta en acciones de mejoramiento.

La evaluación es un tema que en el campo educativo tiene muchas aristas o dimensiones, puede referirse a la valoración de la calidad de los programas académicos, del currículo, de los profesores o de los estudiantes. Las formas tradicionales de evaluación han estado asociadas con el concepto de medida, sobre la base de indicadores, estándares y exámenes, de acuerdo con criterios establecidos previamente, en situaciones que para la mayoría de las instituciones o de las personas obedecen a requerimientos externos o a mecanismos de control, cuya función social termina siendo la promoción, jerarquización o exclusión de los sujetos.

Para el diseño curricular interesa definir lo pertinente a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, por tanto, es conveniente asumir la evaluación como ejercicio de retroalimentación para la autorregulación, de manera que pueda generar información oportuna, clara y comprensible que enriquece a quienes participan en el proceso y les permite ejercer su autonomía. Vista de esta manera, la evaluación se constituye en un medio para que los evaluados identifiquen y reconozcan las fortalezas y debilidades de su aprendizaje, en especial aquello que hace falta por lograr. También al docente le aporta información valiosa sobre los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, al identificar

aquellos conocimientos que dominan y otros que requieren mayor dedicación por su nivel de dificultad, esto le permite analizar y reflexionar sobre sus prácticas y tomar las decisiones necesarias para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dado que la evaluación es un asunto complejo, los profesores deben tener conocimientos sobre educación, evaluación y medición, para poder diseñar diferentes tipos de pruebas y evaluar con objetividad. Para el diseño curricular de los proyectos educativos de los programas, los profesores deben hacer explícitas sus concepciones de la evaluación, respondiendo desde una postura reflexiva los siguientes interrogantes: qué van a evaluar, a quienes, señalar el porqué y para qué de su evaluación, cómo van a evaluar y con qué estrategias, precisar al servicio de quién está la evaluación que practican y qué harán con los resultados obtenidos de la evaluación.

Desde una perspectiva pedagógica comprometida con la educación, se propone rescatar el valor formativo y continuo de la evaluación, y ponerla al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, para motivar la participación de los estudiantes, quienes han demostrado tener mayor capacidad de autoevaluarse cuando poseen claridad sobre los aprendizajes que requieren para lograr sus metas y cuando pueden obtener retroalimentación del estado de sus procesos. De esta forma, el objeto de la evaluación se amplía y el proceso se hace permanente; el profesor puede diseñar evaluaciones diferentes a los exámenes, más relacionadas con los contextos reales de actuación de los alumnos, y emplear metodologías diversas y complementarias que le permitan conocer a sus alumnos: sus características personales, sus aptitudes e intereses, los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje y de esta forma valorar sus avances en el proceso e implementar estrategias de apoyo en torno a las debilidades de la formación.

Desde esta perspectiva el docente transforma la evaluación en integral, humana y formativa, dado que puede realizar adaptaciones curriculares e incluir modificaciones en las evaluaciones que tengan en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes, atendiendo a la diversidad de los sujetos. Esto también le permite hacer evaluaciones diagnósticas para identificar las características y atributos de sus estudiantes y establecer un punto de partida sobre los procesos de aprendizaje que va a desarrollar en el curso. El docente hace un buen uso de los resultados de la evaluación, cuando estos le permiten brindar información pertinente a los estudiantes, generar mecanismos de autoevaluación y autorregulación para mejorar sus aprendizajes, también cuando le indican al docente el sentido de los cambios que debe introducir en sus prácticas.

En general el sistema de evaluación que hace parte del proyecto educativo debe ser construido colectivamente y hacer claridad a estudiantes y profesores, sobre los criterios, escalas y mecanismos de evaluación, las estrategias de valoración de los desempeños de los estudiantes, los mecanismos pedagógicos y de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños; los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en los cuales participan los miembros de la comunidad y los procedimientos a seguir en caso de aclaraciones o inconformidades. Aunque es más frecuente el empleo de la heteroevaluación en la educación superior, realizada por el profesor a sus alumnos, sobre la base de criterios válidos y objetivos que aportan al mejoramiento permanente, también es

posible que esta valoración del trabajo, actuación o desempeño del estudiante la pueda efectuar otras personas de la institución. Es muy adecuado generar espacios de autoevaluación, para que el sujeto pueda evaluar sus propias actuaciones, ya que esto hace parte de su vida, le permite valorar su aprendizaje e identificar aspectos que debe mejorar. El profesor puede ayudar a la autoevaluación del estudiante proponiendo objetivos y logros de aprendizaje, con indicadores de actuación que le permitan regular su aprendizaje hacia mayores niveles de logro personal, social y profesional. Así mismo, se puede promover en el aula la coevaluación o evaluación mutua, que ocurre cuando los estudiantes realizan actividades o trabajos juntos y de la misma manera valoran los resultados de su actuación.

#### **4.1.7. Practicidad: la interdependencia teoría-práctica**

Tradicionalmente la teoría y la práctica en los procesos de formación, han sido considerados momentos diferentes y sucesivos del proceso, unidos por una relación de causalidad y complejidad creciente. De forma tal que, la teoría ocupa los momentos iniciales de la formación, con la idea de fortalecer la fundamentación teórica que luego posibilita el momento de la práctica, para poder ejercitar lo que se sabe bien. Con esta lógica es frecuente observar que quienes diseñan los currículos, programan para los primeros semestres de la formación académica el abordaje de las teorías, mientras que las prácticas se dejan para los últimos semestres. También en los diseños curriculares se acostumbra establecer clasificaciones de los espacios académicos, de carácter teórico, práctico o teórico-práctico. Las asignaturas teóricas se han asociado con la clase magistral, en la cual el docente presenta los contenidos de la enseñanza y los estudiantes son solamente receptores del mensaje. Las asignaturas teórico-prácticas incluyen de forma sucesiva cada una de las partes, primero la teoría luego la práctica con demostraciones y/o ejercicios que proponen los profesores y algunas prácticas en los espacios cotidianos que buscan relacionar o evidenciar la teoría en la práctica y fortalecer los conocimientos adquiridos. En estos casos se concede preeminencia a uno de los polos de la relación, mientras que el otro queda subsumido.

Lo que aquí se propone para el diseño curricular es un cambio de concepción sobre la teoría y la práctica, a partir del reconocimiento de sus relaciones e interdependencias. En efecto, cuando se aborda la teoría, el sujeto activa el pensamiento para buscar en su memoria, otros conceptos y relaciones que faciliten su comprensión, en tal sentido, pensar es una actividad práctica que realiza el sujeto para hacer inteligible para sí mismo, el mundo de la vida. Estas relaciones de interdependencia, entre las estructuras del sujeto y los eventos de la realidad, se dan en forma simultánea y sucesiva, con movimientos en espiral que vinculan teoría y práctica y en su dinámica marcan avances y retrocesos, de manera tal que se pueda fortalecer la teoría pero también que esta pueda ser adaptable a las nuevas condiciones de la práctica.

Uno de los retos más significativos del diseño curricular es entender la practicidad como la integración creativa entre las dimensiones teórica y práctica de los saberes socialmente legitimados y aprovechar su complementariedad para los procesos formativos. La practicidad no puede planearse como momentos sucesivos en la formación, sino como una relación dinámica y permanente en espiral que enriquece el proceso de formación, a partir

de las vivencias cotidianas que se integran en el proceso de aprendizaje, junto con las expectativas de los estudiantes, el conocimiento de su entorno y de su realidad, que se convierten en experiencias potenciales de aprendizaje. Esto significa que lo que se aprende debe tener relación con la vida cotidiana, con el trabajo, con la familia, la comunidad y el contexto social, de manera tal que los saberes, conocimientos y experiencias se conviertan en objetos de análisis y reflexión académica.

De esta forma, las relaciones de complementariedad entre teoría-práctica incrementan la comprensión, añaden y completan información, agregan los matices que aporta el contacto con la realidad, plantean situaciones nuevas y problemáticas a resolver. Esto conduce a formar en la praxis, es decir llevar el conocimiento a la acción y tener la capacidad de reflexionar sobre la acción, permite al sujeto reconducir los procesos sobre la marcha y orientar acciones futuras, sobre la base de lo nuevo o lo inesperado.

#### **4.1.8. La innovación: entre la tradición y el deseo de cambio**

Uno de los retos actuales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es formar en los sujetos la capacidad creativa de forma que puedan llevar a cabo innovaciones, adaptarse a nuevos entornos sociales y laborales y desempeñarse en tareas que demandan distintas soluciones. Esto ha conducido a las universidades a reorganizarse para fomentar la creatividad en todos los programas académicos. Algunos sugieren incluir en el diseño curricular cursos de emprendimiento e innovación, conformados por grupos de estudiantes de distintas especialidades que trabajando en equipo puedan aprovechar la diversidad, cooperar y mejorar sus potencialidades.

Para la innovación son fundamentales los conocimientos del área, pues muchas de las ideas nuevas surgen de las existentes cuando se intenta resolver un problema. Estas nuevas ideas, suponen avances cualitativos y cuantitativos y modificaciones en los conocimientos. Para desarrollar la innovación se requiere de espacios académicos y oportunidades de aprendizaje para explorar, ensayar, disentir, cometer errores e incluso fracasar. De tal forma, es necesario formar sujetos que puedan asumir riesgos en un mundo cambiante, con un alto nivel de tolerancia al fracaso y de persistencia en sus ideas. Estos sujetos deberán desarrollar la capacidad de identificar oportunidades sobre la base de la observación y de generar soluciones creativas; las instituciones por su parte, tendrán que incorporar la cultura y los valores de la innovación a sus políticas y programas, así como fortalecer los recursos humanos, y contar con una infraestructura científica y tecnológica que permita a los programas académicos sacar a la luz este potencial.

Los procesos de cambio e innovación curricular comienzan cuando los responsables de los programas académicos, después de realizar evaluaciones y confrontar sus propuestas, sienten la necesidad de introducir cambios o de encontrar nuevas formas de ejercer su labor. Este proceso crítico y dialógico, se debate entre lo viejo y lo nuevo, entre la tradición y el deseo de cambiar y marca una ruptura en los paradigmas, que han venido sustentando las formas de ser y hacer en las instituciones, en las propuestas de formación, pero también en la labor cotidiana del profesor. En el trabajo de aula, los profesores comienzan a innovar cuando empiezan a reinventar sus prácticas, como respuesta a situaciones que les afectan,

también cuando han modificado algunas de sus concepciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

En el campo de la educación, Aguilar (2000) define la innovación como la capacidad de transformar los procesos de formación, tomando como referencia una realidad educativa conocida, que se considera como tradicional o convencional, frente a la cual la nueva propuesta se ofrece como una alternativa diferente. Para innovar es necesario introducir cambios sistemáticos, intencionales y duraderos en los procesos educativos, así como asumir procesos de transformación, cambio e incertidumbre que se pueden derivar de su implementación en los contextos sociales y educativos. De tal manera, para el diseño curricular, es necesario considerar que introducir innovaciones es también modificar la cultura institucional, por tanto, no se parte de cero, tampoco se puede implementar al margen de los miembros de la comunidad, es fundamental conservar algunos procesos, mientras se dinamizan otros, y se vinculan activamente los actores al proceso de planificación para el cambio.

De esta forma, quienes diseñan el currículo deben dirigir el cambio, orientando los procesos que identifican las modificaciones que se van a introducir en el programa académico en relación con los propósitos, campos de formación, contenidos, formas de trabajo, metodologías u otros aspectos. Es pertinente abrir espacios para la participación de profesores, estudiantes y personal administrativo en las fases de planeación, ejecución y evaluación de las nuevas propuestas de formación.

#### **4.1.9. interculturalidad e internacionalización: educar para un mundo cambiante**

Pensar en interculturalidad e internacionalización significa salir de las fronteras de universidad para interactuar con otros contextos socioculturales del orden local, nacional e internacional, sobre la base del reconocimiento y el respeto de la diversidad y las diferencias. No se trata de ubicar afinidades, de asimilarnos a otros, o de imponer nuestro criterio para que los otros, adopten nuestra lengua, valores, normas o elementos de identidad, de forma homogenizadora, tampoco de someternos a otra cultura dominante. Se trata de reconocer la diversidad y de aprovechar las posibilidades que ofrecen la cooperación interinstitucional y la movilidad académica para reorientar los procesos formativos y la internacionalización desde la comprensión de la educación intercultural.

El concepto de interculturalidad va más allá de la coexistencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico o territorio y de la aceptación de su presencia, introduce una perspectiva dinámica de las culturas, de intercambio e interacción, de influencia mutua, de sincretismo y mestizaje cultural, que se han venido dando simultáneamente en el contexto de la globalización. En este sentido, el desafío que tienen las instituciones educativas y en especial las universidades públicas, es que desde allí se promueva y se aproveche la riqueza que entraña la convivencia de culturas diversas en la universidad, una convivencia interétnica e intercultural que debe estar basada en valores de igualdad, reciprocidad, cooperación e integración.



Desde la institución y los programas académicos se debe educar para vivir con otros, en contextos heterogéneos, para crear cohesión social desde la pluralidad y para construir comunidad desde la diversidad identitaria. Esto conduce a revisar lo que se hace en las facultades con la llegada de extranjeros a las aulas, pues se requieren amplios conocimientos de las culturas y de sus normas, para poder dirigir los procesos de formación de los estudiantes. En este orden de ideas, los profesores requieren de preparación para ser educadores interculturales, para orientar sus iniciativas y acciones educativas; deben contar con conocimientos de otras culturas para poder guiar de manera crítica y reflexiva el aprendizaje, las comunicaciones e interacciones con estudiantes de diferentes procedencias culturales. Este conocimiento le permite saber cómo influyen las diferentes culturas y los idiomas –propios y ajenos- en las formas de pensar, comprender, en las creencias y valores de sus estudiantes. Así mismo, deben estar en capacidad de motivar a los estudiantes ante los contenidos de los espacios académicos, facilitar los procesos de comprensión, incorporar materiales culturalmente adecuados en sus clases, e introducir en su clase perspectivas internacionales, enfoques y metodologías que se ajusten a las necesidades de los estudiantes.

Para hacer de la universidad pública un verdadero entorno intercultural, se requiere promover actitudes interculturales positivas, fortalecer el aprendizaje y la autoestima de los alumnos, sobre todo de aquellos que provienen de grupos minoritarios; potenciar la igualdad de oportunidades, la convivencia y la cooperación. Así mismo, elaborar planes de intercambio educativo con más países, que provean experiencias y vínculos para vivenciar directamente la alteridad cultural y desarrollar programas de formación sobre habilidades interculturales para los miembros de la comunidad. A nivel institucional, se requiere crear canales de comunicación, normas y protocolos para el manejo de situaciones de discriminación y racismo, que brinden orientaciones a los docentes y estudiantes para estas situaciones. Así mismo, se deben proponer actividades extracurriculares encaminadas a fomentar el reconocimiento y valoración de la diversidad con la participación de personas de diferentes culturas, tradiciones y religiones en otros espacios diferentes al aula, que fomenten el reconocimiento mutuo y el respeto intercultural

Además, en el diseño curricular se pueden incluir elementos de conceptualización de la realidad social a través del conocimiento, análisis, valoración y crítica de las culturas, aprovechar su valor para el aprendizaje y facilitar experiencias de intercambio social, académico y cultural, para promover acciones para la comprensión de la diversidad, la desigualdad, la discriminación y marginación. Con respecto a los planes de estudio, se pueden incorporar espacios académicos relacionados con la educación cívica, los derechos humanos y los valores interculturales.

De lo planteado anteriormente se pueden reconocer los beneficios de la internacionalización para la educación intercultural, siempre y cuando esta no se asuma desde la homogenización, la mercantilización o la competencia. Es importante recordar que la internacionalización surge como un proceso de asociación, cooperación e intercambio para el beneficio mutuo de las instituciones. En este sentido algunos autores llaman la atención sobre la importancia de construir sobre las prioridades del contexto local, para luego ampliar los horizontes, pues la internacionalización es para las

instituciones y los programas académicos un medio para alcanzar otros objetivos, fortalecer las funciones misionales, diseñar currículos comparativos con elementos internacionales que permitan a los miembros de la comunidad el conocimiento de otras culturas y el desarrollo de valores y habilidades interculturales. En síntesis, la internacionalización es un proceso que debe ser diseñado a la medida de las instituciones o los programas, para definir su sentido, objetivos y el enfoque del proceso de cambio, acorde con las necesidades e intereses particulares, en tanto lo que interesa es establecer interacciones e intercambios de cooperación entre instituciones distintas en sus condiciones, por tanto no comparables.

#### **4.2 ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO CURRICULAR Y LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Los aspectos que aquí se proponen para la construcción curricular parten de considerar el proceso de organización y planeación de los programas académicos como una acción intencional mediante la cual se asigna valor y se atribuye sentido a cada uno de los componentes del proceso formativo. En este orden de ideas, se constituye en una guía para quienes tienen a su cargo la difícil tarea de planificar, hacer seguimiento y evaluación de los procesos de formación que se materializan en el currículo. De cara a las transformaciones que está viviendo la sociedad de la mano de los vertiginosos cambios de la ciencia y la tecnología, la construcción curricular tendrá que recoger los discursos más avanzados de los campos disciplinares y transdisciplinares, así como las elaboraciones más recientes del campo educativo y pedagógico, las cuales enfatizan hoy en la necesidad de superar aquellas estructuras tradicionales de currículos fragmentados, asignaturistas, con secuencias rígidas, sobrecargados de información, con una fuerte separación entre la teoría y la práctica y que conllevan metodologías de carácter transmisionista, centradas en el profesor, manifestaciones todas de paradigmas no sólo muy cuestionados desde tiempo atrás sino trascendidos por diseños curriculares integradores y prácticas pedagógicas innovadoras.

Para el diseño del plan de estudios es fundamental tener en cuenta que en su estructura se concretan las intencionalidades del proyecto universitario institucional y los lineamientos curriculares, educativos, pedagógicos y didácticos que orientan los programas de formación. Para su organización es necesario definir los componentes, la secuencia, la trayectoria y las experiencias que hacen parte del proceso de formación del estudiante, en este sentido quienes diseñan el plan de estudios deben integrar los referentes institucionales y los lineamientos en un esquema coherente, funcional y flexible que articule las necesidades sociales, las prácticas profesionales, las disciplinas que hacen parte del proceso y las características de los estudiantes. Es conveniente tener presente que los requerimientos varían cuando se trata de un plan de estudios para un programa nuevo o cuando se trata de la reestructuración de un programa vigente, pues este proceso de rediseño ha de tener en cuenta los resultados de la evaluación, las necesidades de actualización y el mejoramiento de su calidad.

De los múltiples aspectos que componen un currículo, se destacan por su importancia para la definición de lo que resulta sustancial e insustituible en los procesos formativos en la educación superior: Una explicitación de las finalidades del proceso formativo, es decir,

abordar el asunto del sentido de la educación y de su especificidad en determinado campo profesional; una definición de contenidos curriculares que respondan a la formación integral del ser humano, el ciudadano y el profesional en formación; unas recomendaciones de carácter metodológico que tengan en cuenta no sólo los contenidos disciplinares y profesionales particulares, sino también las características de los sujetos en formación, es decir que contemplen en un mismo grado de importancia tanto los contenidos de la enseñanza como los procesos del aprendizaje; unas pautas para la cualificación permanente de las prácticas evaluativas, que no deben ser sólo de resultados ni para decidir sobre la promoción o reprobación; y finalmente unas estrategias de retroalimentación permanente de los programas de formación con base en los resultados de procesos de autoevaluación y sistematización de experiencias.

#### 4.2.1. Finalidades

El asunto del sentido de la propuesta formativa representa un elemento crucial del programa académico, en la medida en que responde a preguntas trascendentales relacionadas con el *para qué* de la formación, el *hacia dónde* en términos del tipo de ser humano y de sociedad ideales, y el *tipo de profesional* pretendido por la propuesta. Se trata de preguntas que remiten a discusiones de carácter ético-político, pero también de tipo epistemológico relativas a la naturaleza de las disciplinas o las profesiones en las que se forman los sujetos, y que conllevan reflexiones pedagógicas acerca de las mejores formas de organizar y llevar a cabo los procesos de enseñanza y de garantizar aprendizajes significativos, perdurables y adaptables.

Los programas académicos suelen determinar su finalidad esencial en un enunciado denominado *misión*, el cual define el papel que desempeña el programa en el contexto disciplinar o profesional del país y el énfasis que hace en un determinado campo que se considera relevante en dicho contexto. En la *visión* se establecen metas concretas a lograr en un determinado período de tiempo, relacionadas por lo general con la posición que deberá ocupar el programa en el medio en el que se desenvuelve, lo que le permite dirigir sus acciones y proyectarse hacia fines mensurables.

También se deben establecer los atributos del profesional al egresar de la institución, lo cual se suele incluir en los denominados perfiles personal, profesional, ocupacional; algunos programas académicos lo hacen mencionando las competencias básicas, laborales y ciudadanas. Por supuesto, establecer el perfil profesional con base en competencias es muy diferente de hacerlo con base en propósitos de formación, pues en esta decisión se pone en juego una concepción curricular. Lo importante es que el programa académico pueda prefigurar ideales a lograr y desde esas formulaciones desarrollar el proceso de construcción curricular haciendo conciencia de la tensión entre lo deseado y lo posible. Trazarse metas alcanzables, pero realizar apuestas de gran alcance, en una dialéctica que permita lograr los propósitos de la formación con la más alta calidad, teniendo como norte los principios institucionales.

En términos de la prospectiva de los programas académicos, lo que se pone en juego es el asunto del sentido de la propuesta formativa, más que propiamente el impacto del

programa. Este último es de difícil evaluación, salvo que el diseño curricular contemple indicadores de impacto específicos, o que se desarrollen investigaciones de medición de impacto. El sentido de la formación profesional remite a una reflexión ontológica, epistemológica y ético-política, que hunde sus raíces en la pedagogía, asuntos que los diseñadores de currículo deben enfrentar. Pese a que lo pedagógico constituye el trasfondo de la construcción curricular, hay que tener presente que el sentido de la formación no se puede reducir a la reflexión sobre la enseñanza, pues algunas tendencias pedagógicas contemporáneas llaman la atención sobre la importancia de considerar el aprendizaje en un lugar más destacado, y en ese sentido sugieren un desplazamiento de la atención, de los contenidos a enseñar, hacia los aprendizajes del sujeto en formación. Preguntarse por el sentido de la enseñanza y del aprendizaje en los procesos de formación profesional, y tematizar sus complejas relaciones, constituye una de las tareas necesarias de los procesos de construcción curricular.

#### 4.2.2. Contenidos

La definición de contenidos curriculares ocupa la mayor atención por parte de quienes tienen la responsabilidad del diseño de los planes de estudio, de suerte que es una actividad que demanda mucho tiempo y esfuerzo de discusión académica y logro de consensos. Cuáles espacios académicos sean los más indicados para el logro de los objetivos de formación, y qué peso deba tener cada uno de ellos en el conjunto de la llamada “malla curricular”, son asuntos de gran trascendencia en los que se materializan las concepciones, principios y teorías acerca del ser humano, el ciudadano y el profesional que el proyecto curricular se propone formar. Por otra parte, en la cotidianidad de la docencia universitaria, el profesor debe tomar decisiones sobre qué contenidos particulares de su espacio académico (área del conocimiento o aspecto de la profesión) debe seleccionar como contenido fundamental, que merece ser enfatizado o convertirse en hilo conductor de los demás contenidos, así como decidir sobre la secuencia de los mismos y la relevancia de cada uno de ellos, etc. Estas decisiones las toma el profesor en virtud de la libertad de cátedra y de la autonomía profesional, desde las cuales sus propios intereses personales cuentan, desde luego, pero también teniendo muy en cuenta los lineamientos curriculares del programa académico, los propósitos de la propuesta de formación y la coherencia que se debe lograr entre los distintos componentes de la misma, todo enmarcado en el proyecto educativo universitario.

Los contenidos curriculares por lo general resultan de la concurrencia de varias fuentes que tendrán que valorarse adecuadamente en su importancia y su peso específico. En primer lugar se encuentran las sugerencias que sobre el particular hacen las asociaciones profesionales o las entidades estatales relacionadas con la profesión. Para el caso de las carreras de ingeniería, por ejemplo, la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería realiza una serie de recomendaciones sobre las áreas que deberían hacer parte de los planes de estudio; o en el caso de las carreras de licenciatura el Ministerio de Educación Nacional reglamenta los contenidos requeridos en la formación de los profesores. Si bien esas recomendaciones son importantes en la medida en que orientan a los diseñadores de currículo desde puntos de vista especializados, no hay que olvidar que debe prevalecer el principio de autonomía universitaria y que son las comunidades académicas las que en

última instancia toman las decisiones al respecto, teniendo en cuenta varios elementos a considerar y diversas fuentes, en el marco del carácter público de la universidad y la identidad institucional que de allí se desprende.

Otra fuente de la que se nutre la toma de decisiones sobre los contenidos curriculares es la estructura lógica de las disciplinas o de los temas que se van a desarrollar. Las disciplinas tienen cada una su propia coherencia interna desde la cual se estructuran conceptos, categorías, teorías y temáticas que en el campo de la enseñanza dan lugar a unos contenidos curriculares y a unas determinadas secuencias de los mismos. Un asunto de discusión frecuente es el de la determinación de lo sustancial, lo fundamental, lo esencial, aquello insustituible que no puede soslayarse en la definición de los contenidos. Las disciplinas tienen distintas respuestas, y en algunos casos esta discusión pasa por el debate acerca de los paradigmas que darían lugar a respuestas divergentes, o por la necesidad de dar cuenta del problema desde el punto de vista de la historia de la disciplina, de las ciencias en general o de la profesión, o incorporando elementos de tipo pragmático relacionados con el futuro ejercicio profesional. Una decisión en tal sentido sólo puede darse luego de la discusión académica, que incluye además la consulta de información sobre la forma como en programas similares se han resuelto estos interrogantes.

Las políticas públicas relacionadas con el campo de la profesión también constituyen una fuente importante en la toma de decisiones sobre los contenidos curriculares. Los planes de desarrollo del orden nacional, regional o local, por ejemplo, establecen las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, para períodos de tiempo decenales, quinquenales y otros, y definen prioridades en materia de sectores de la economía y de la sociedad, que delimitan de alguna manera el ejercicio de las profesiones y les establecen marcos de acción determinados. La misma Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo que deberá tenerse en cuenta, así como las políticas específicas de las asociaciones profesionales o gremiales u otras organizaciones de la sociedad civil, a través de las cuales se puede indagar sobre las expectativas que la sociedad tiene acerca del tipo de profesional requerido para determinadas demandas sociales.

Otro elemento importante a considerar es el mercado laboral. Los profesionales egresados se vinculan al mundo del trabajo con mayores o menores probabilidades de enganche rápido y con determinadas condiciones salariales, en función de las características del mercado laboral que rige la profesión. Este factor presiona a la educación superior no sólo en la oferta de programas académicos, sino de alguna manera también sobre los contenidos curriculares de los mismos. La universidad pública, como bien común, puede afianzarse en una concepción de relativa independencia con respecto a las exigencias del mercado, en la medida en que no se rige estrictamente por la ley de oferta y demanda, pero no puede dejar de considerar este aspecto al momento de definir sus contenidos de formación.

Finalmente, otra fuente a considerar es la de los profesionales en formación. El alumnado en cada caso posee unas características específicas que deberán tenerse en cuenta, pues los contenidos curriculares se dirigen a poblaciones particulares, de cuya caracterización no pueden sustraerse los decisores de currículo. Un error frecuente se comete cuando se da por

supuesto un determinado nivel de formación del alumnado, y con base en él se deciden contenidos curriculares que en su rígida ejecución terminan representando un factor asociado a repitencia, o incluso a deserción. La consideración de las características cognitivas del estudiantado, o de su capital cultural –no sólo de sus antecedentes académicos- y también de sus intereses, necesidades y expectativas, constituyen elementos importantes a la hora de decidir sobre contenidos curriculares.

En síntesis, tener en cuenta las expectativas de la sociedad, las regulaciones existentes, las políticas públicas, el mercado laboral, las disciplinas en cuanto tales y la especificidad de los atributos del profesional, al alumnado y al profesorado, es necesario en la toma de decisiones sobre diseño curricular, así como en los momentos de autoevaluación y retroalimentación del currículo, pues en aplicación del criterio de flexibilidad resulta evidente que los contenidos curriculares deben adaptarse a condiciones cambiantes, actualizarse de forma permanente y pasar por procesos de mejoramiento y perfeccionamiento continuos.

La estructuración de un plan de estudios también obedece a concepciones epistemológicas, psicológicas, educativas, pedagógicas y de orden administrativo, que inciden en la toma de decisiones sobre la lógica de la organización. Estos planes pueden ser estructurados con base en el conocimiento, el sujeto en formación, las profesiones o los problemas de la realidad. Cuando se organiza el plan alrededor del *conocimiento*, es frecuente observar una estructura académica centrada en las ciencias, organizada en facultades, departamentos, áreas, sub-áreas en las cuales las formas de clasificación y los principios explicativos se constituyen en un cuerpo de conocimientos unificados. Con esta lógica, los planes de estudio se configuran de acuerdo con enfoques que establecen relaciones entre disciplinas: multi, pluri, inter y transdisciplinarios y a una serie de criterios que se aplican para reagrupar las disciplinas de acuerdo con sus aportes al proceso de formación. Desde esta perspectiva se definen en orden de importancia las áreas fundamentales o básicas, las áreas aplicadas y otras complementarias, cada una organizada en espacios académicos (asignaturas, materias) que se ofrecen a los estudiantes.

Generalmente el plan de estudios se diseña de forma *lineal y progresiva*, en una secuencia ordenada que va de lo simple a lo complejo, con contenidos jerarquizados, prerrequisitos y correquisitos. Bajo esta lógica, se incluye un buen número de asignaturas a cursar, con requisitos a cumplir y una trayectoria poco flexible. También puede organizarse el plan de estudios a partir de un *núcleo o tronco común* conformado por áreas de conocimiento, cuyas materias deben ser cursadas por todos los estudiantes que ingresan a los programas, durante varios semestres, para luego elegir entre un conjunto de posibilidades las áreas de especialización o de profundización. Desde esta concepción se cree que la estructura del plan de estudios contempla los conocimientos pertinentes y necesarios para la formación del profesional y que favorece la integración de materias y disciplinas.

Estas formas de organización han sido cuestionadas por la fragmentación y la debilidad que tienen para incorporar ramas nuevas o complementarias del conocimiento, también por la repetición de contenidos y las dificultades que se derivan de una concepción de pedagogía extensiva que hace prevalecer la cantidad de asignaturas y la extensión de los

conocimientos, sobre la profundidad y la integración comprensiva de la información. En el caso en que se decida mantener esta estructura ha de contemplarse la posibilidad de hacer visibles las relaciones que se dan entre los espacios académicos y sus interdependencias con las problemáticas del entorno social y las disciplinas, de manera que se puedan incluir otras miradas para fortalecer la comprensión de la realidad como totalidad compleja. Así mismo, han de diseñarse rutas flexibles y ofrecer mayor número de opciones al estudiante para elegir algunas de sus trayectorias y avanzar de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

Cuando el plan de estudios se organiza alrededor de la *formación del sujeto*, la estructura está centrada en los campos de formación, que organizan los saberes para la formación integral del estudiante en espacios académicos de diferente naturaleza, algunos programas incluyen asignaturas otros se organizan alrededor de núcleos temáticos, núcleos problémicos y proyectos. En el proyecto educativo de la Facultad de ciencias y educación, existen actualmente cinco campos de formación: científica-tecnológica, investigativa, pedagógica, ético-política, comunicativa y estética.

La estructura de núcleos temáticos, núcleos problémicos y proyectos propicia la integración de las funciones de docencia, investigación y proyección social alrededor de temas o problemas individuales o colectivos, que se encuentran en la realidad y en situaciones del quehacer profesional. Los núcleos temáticos permiten el estudio y profundización de temas importantes para la formación. Los núcleos problémicos formulan preguntas acerca de condiciones y situaciones que se constituyen en objetos de estudio y transformación para su resolución. Los proyectos concitan los intereses de los estudiantes, establecen relaciones con los contextos sociales y modifican los roles del profesor y el estudiante. En el proceso el estudiante aborda el problema como objeto de estudio y de transformación, de acuerdo con diferentes perspectivas teórico-metodológicas y niveles de complejidad. La acción-reflexión que caracteriza la praxis, favorece la comprensión y la construcción del conocimiento, e involucra al estudiante y al profesor en roles diversos, el estudiante asume su aprendizaje, el profesor coordina y orienta las actividades individuales y/o grupales con la participación de equipos interdisciplinarios que aportan otras perspectivas de análisis.

Si el plan de estudios quiere estructurarse con base en las profesiones, el principio orientador son los atributos del perfil profesional y los problemas de la realidad que debe resolver el sujeto en su ejercicio profesional. En estos casos, los programas se organizan por componentes que aluden a la formación básica y profesional.

#### **4.2.3. Metodologías**

La construcción curricular involucra la reflexión sobre las metodologías del proceso de enseñanza y aprendizaje, un asunto pertinente en varios niveles que van desde el diseño del plan de estudios, pasan por la organización del programa del espacio académico y llegan hasta la planeación de la sesión de clase por parte del docente. Dada su importancia para la construcción colectiva del currículo, es conveniente hacer la explicitación de la reflexión de carácter metodológico y promoverla en distintos momentos y con diferentes actores.

En relación con la metodología presente en el plan de estudios las discusiones se orientan a definir en la estructura de dicho plan, el lugar de los distintos espacios académicos en función de un determinado ordenamiento, el cual puede implicar la existencia de campos de formación, campos de conocimiento, campos estratégicos, o áreas, organizadas o no por ciclos, en determinadas secuencias que pueden suponer o no sistemas de requisitos, que se desarrollan según niveles de complejidad o de dificultad, con lugares específicos para el componente teórico y el práctico, y para los componentes básicos, complementarios y electivos, que son propios de la profesión o que la complementan en función de la formación integral, que pueden ser de carácter obligatorio o electivo, etc. Se trata de discusiones epistemológicas, pero también de carácter metodológico en la medida en que remiten al establecimiento de determinadas trayectorias por las que el sujeto en formación debe transitar, de acuerdo a una metodología que los diseñadores del currículo han trazado debido a que la consideran adecuada para el logro de los propósitos de la formación profesional. Un ejemplo se puede encontrar en el caso de la relación teoría-práctica: Algunos diseños curriculares parten del supuesto “primero la teoría, luego la práctica” y otros prefieren “un trabajo teórico-práctico permanente”.

Otro ejemplo es el de los ciclos: Algunos plantean ciclos de fundamentación, de profundización y de innovación en una secuencia lineal; otros organizan un ciclo propedéutico, preparatorio con respecto a un subsiguiente ciclo profesional; y otros definitivamente no incluyen en el plan de estudios ciclos de ninguna naturaleza porque no establecen separaciones fuertes en un proceso formativo que consideran integral y continuo. Estas definiciones involucran discusiones de carácter metodológico, de suerte que una decisión en el sentido de “qué viene primero, y qué después”, debe ser el resultado de debates académicos y logro de consensos entre quienes conocen las especificidades de los perfiles profesionales.

Reflexiones de esta naturaleza también se hace el docente al momento de organizar su plan de trabajo para el desarrollo de un curso, seminario, asignatura, cátedra, laboratorio, taller y demás formas de expresión de los espacios académicos. El tipo de actividades que programe para un período académico, el grado de participación de los estudiantes en el desarrollo de los contenidos, el lugar de los apoyos bibliográficos y de los recursos didácticos, la forma como coordine el trabajo autónomo y el trabajo cooperativo de los estudiantes, el formato de las clases y de otras actividades, son decisiones de carácter metodológico que el docente toma constantemente y que consolida, modifica, renueva o sustituye como resultado de la evaluación del proceso pedagógico.

Pero más allá de la discusión metodológica relacionada con la estructura del plan de estudios o del espacio académico, está la reflexión sobre las metodologías de la enseñanza. Los llamados métodos tradicionales, centrados en la cátedra magistral, si bien siempre tendrán un lugar privilegiado debido a tradiciones propias de la cultura académica, hoy se complementan con una buena cantidad y variedad de metodologías, en las cuales los estudiantes adquieren un papel más protagónico, y los recursos y materiales didácticos ocupan mayor relevancia. Lo aconsejable en la actualidad es recurrir a la variedad metodológica, para lo cual la creatividad y la innovación resultan fundamentales como parte del ejercicio de la docencia universitaria.



Si entendemos la relación social pedagógica como aquella interacción en la cual uno de los actores tiene en relación con el otro una intencionalidad formativa, la mediación pedagógica del proceso formativo constituye la razón de ser del lugar del educador en dicho proceso. Con independencia de si la formación básica del profesional que ejerce la docencia universitaria incluyó o no contenidos de pedagogía, lo cierto es que en su desempeño es necesaria la conciencia de que la mediación pedagógica debe proveer al proceso de múltiples opciones metodológicas, de búsqueda constante por introducir innovaciones y apoyarse en recursos y materiales didácticos cada vez más novedosos, útiles y versátiles, y también producir conocimiento producto de la experiencia pedagógica.

Recurrir a los métodos activos como alternativa frente a los llamados métodos tradicionales, así como también a los talleres, la metodología por proyectos, la resolución de problemas, la aplicación del arsenal de recursos que proveen las TICs como apoyo a la enseñanza, el diseño de ambientes virtuales de aprendizaje y de otras mediaciones tecnológicas, las salidas de campo, el uso de aulas abiertas, y un largo listado de posibilidades, constituye para el docente universitario en la actualidad una necesidad para mantener su práctica pedagógica abierta a la creatividad y al desarrollo de innovaciones en este campo.

#### **4.2.4. Evaluación**

Las prácticas evaluativas del profesorado constituyen una labor que ocupa mucho de su tiempo y que son quizás una de las actividades más representativas del ejercicio de la docencia. Es importante realizar ejercicios constantes de reflexión, análisis y valoración de las prácticas evaluativas con el fin de plantearse nuevos retos en este terreno que, para el estudiantado, suele ser un factor de preocupación.

La evaluación del proceso seguido por el docente en desarrollo de su actividad al frente de un determinado espacio académico, deberá contemplar una serie de aspectos que no se reducen al rendimiento académico de sus estudiantes. La evaluación del proceso pedagógico en su conjunto incluye una valoración del desempeño del docente en términos del manejo de los contenidos, de la metodología empleada, de los recursos y materiales didácticos, del soporte bibliográfico y de las relaciones maestro-alumno. También se evalúa el rendimiento de los estudiantes, para lo cual se suele recomendar la aplicación de la heteroevaluación (realizada por el profesor), la coevaluación (de los estudiantes entre sí y con el profesor) y la autoevaluación del estudiante, de acuerdo con criterios de evaluación claramente definidos y acordados previamente. Las experiencias en este campo muestran que el alumnado que se ejercita y gana experticia en la evaluación de sus propios desempeños, logra altos niveles de objetividad y de calidad en las valoraciones, y un mayor compromiso con acciones de mejoramiento.

La evaluación tiene el propósito fundamental de recoger información sobre un proceso formativo en curso o finalizado, con el fin de emitir juicios de valor sobre dicho proceso, detectar logros y aspectos por mejorar, y programar en consecuencia acciones de fortalecimiento y de mejoramiento. Un gran error se comete cuando se considera que el

objetivo de la evaluación es sólo tomar decisiones sobre la promoción del estudiante (determinar si “ganó o perdió”). Esto desvirtúa el sentido de la evaluación como forma de valorar para mejorar el proceso formativo. La pedagogía autoritaria tradicional sustituyó el carácter fundamentalmente formativo de la evaluación al asociarle una ideología del premio y el castigo y restringir su uso para decidir sobre promoción o repitencia, con lo cual acentuó el papel de las calificaciones numéricas.

La evaluación debe ser *permanente* -así existan los cortes reglamentarios del calendario académico-; *integral*, en el sentido de no restringirse a los contenidos del programa sino abarcar otros aspectos del desarrollo de las capacidades del estudiante; *cualitativa*, es decir, que proporcione información amplia sobre los procesos de desarrollo, que les permitan al profesor y al estudiante trazar caminos de corrección o de afianzamiento; y *variada y flexible*, lo cual significa que se realiza aplicando diversos instrumentos de recolección de información y distintas metodologías, que incluyen desde luego las pruebas, pero que no se reducen a ellas. En síntesis, el terreno de la evaluación es propicio para el despliegue de la creatividad en el ejercicio de la docencia universitaria.

#### **4.2.5. Sistematización de la experiencia**

La sistematización de experiencias es una modalidad de investigación que nació en el campo de la educación popular en América Latina y se aplica regularmente en los proyectos de desarrollo educativo y social que pretenden recoger experiencias que se consideran valiosas y que merecen ser estudiadas y socializadas. En el campo universitario tiene aún poco desarrollo, pero nadie duda de su utilidad para dar cuenta de manera organizada de importantes experiencias llevadas a cabo en programas académicos, cuyos protagonistas quieren “dejar huella”, en el sentido de trascender la experiencia vital por la vía de ponerla como objeto de una mirada investigativa y producir un nuevo conocimiento sobre ella.

Como modalidad de investigación ubicada en el enfoque hermenéutico, con la sistematización de experiencias los actores que han estado inmersos en un proceso formativo pretenden construir colectivamente el sentido que para ellos tuvo la experiencia vivida. Usualmente se diseña como un proyecto específico, con roles bien definidos relacionados con los momentos de construcción de las categorías de análisis, recolección de información utilizando por lo general técnicas cualitativas, procesamiento, e interpretación y elaboración de informes acudiendo a novedosas formas de comunicación de resultados.

Dado que los programas académicos sufren constantes cambios debido a nuevas regulaciones externas o como resultado de las dinámicas propias de la construcción colectiva del currículo, la sistematización de experiencias permite registrar de manera metódica un determinado proceso y producir nuevo conocimiento sobre el, un conocimiento emanado de experiencias singulares que son objeto de reflexión, análisis e interpretación a la luz de categorías pertinentes, con lo cual la experiencia abandona el campo de la vivencia personal y se vincula al campo de la investigación. A través de la socialización de los resultados de la sistematización de experiencias, otras comunidades se benefician y el propio programa académico realiza procesos de retroalimentación que le

permiten la cualificación de sus apuestas formativas, de investigación o de proyección social.

### 4.3 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

La educación es una práctica social que ejercen todos los miembros de la sociedad que tienen una intencionalidad formativa sobre otros, es un proceso de múltiples influencias que hace parte de la socialización a lo largo de la vida, y permite al sujeto el desarrollo de sus potencialidades y orientarse por los ideales y valores de la cultura. Por su parte quienes ejercen la pedagogía han ido configurando un campo de conocimientos acerca de la educación, la enseñanza y el aprendizaje, con enfoques y tendencias que han originado modelos pedagógicos que orientan las prácticas de los docentes de manera explícita o implícita.

Establecer los lineamientos pedagógicos y didácticos que van a orientar los procesos de formación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas conduce a reconocer la pluralidad y diversidad de prácticas y enfoques, y a hacer explícitas las concepciones filosóficas, antropológicas, psicológicas, sociológicas y políticas de la educación, que los programas académicos han construido en su devenir histórico como fundamento de las propuestas formativas, en las cuales coexisten de forma flexible elementos de los modelos tradicionales, con otras propuestas consideradas innovadoras o alternativas.

Los lineamientos brindan orientaciones generales, recogen el espíritu de diversidad, pluralidad y flexibilidad de las prácticas académicas de los programas y se enriquecen con las particularidades de las áreas de conocimiento; por tanto, no asumen las características de ningún modelo pedagógico o didáctico, en particular, aunque se nutren de varios de ellos. Los siguientes lineamientos pedagógicos y didácticos fueron construidos con base en los referentes institucionales, los aportes de los proyectos educativos de las facultades y de los programas académicos, identificando las coincidencias que se encuentran entre los programas, atendiendo al principio de unidad en la diferencia. En este orden de ideas, algunas características a tener en cuenta en la formulación de un proyecto educativo, son las siguientes:

- **Que integre lo propio con lo moderno, lo local con lo global, y promueva el diálogo de saberes entre diferentes cosmovisiones y culturas.** En este sentido, es necesario abrir espacios para la conversación entre diferentes formas de comprensión e interpretación del mundo de la vida, para llevar a cabo la traducción intercultural y lograr que los estudiantes, así como aprenden de ciencia y tecnología puedan aprender del saber y saber hacer de las comunidades. En relación con las prácticas pedagógicas inclusivas, se trata de generar espacios para interacciones, relaciones e intercambios basados en el reconocimiento, incluso de la desigualdad y la asimetría entre miembros de grupos cultural e identitariamente diversos. Así mismo, en los contextos académicos han de proveerse conocimientos y elementos de análisis sobre las culturas, sus procesos de hibridación y las influencias mutuas que se derivan de la interculturalidad.

- **Que promueva la interculturalidad y las condiciones de equidad.** Una de las tareas que tiene que asumir la universidad pública es la de la convivencia en la diversidad. Diseñar estrategias para pasar de la coexistencia pacífica que propone el concepto de tolerancia, a una convivencia interétnica, basada en la inclusión, el respeto y el reconocimiento de la diferencia, para de esta forma, poder garantizar algunas condiciones de equidad a los estudiantes que provienen de otras comunidades. En este orden de ideas, se propone una educación diversificada, abierta a las diferencias y flexible, así como un abordaje pedagógico dialógico, que incentive las interacciones y el diálogo comprensivo entre cosmovisiones y sensibilidades diferentes, que combine recursos intraculturales e interculturales, que negocie contenidos y métodos de enseñanza tanto endógenos como exógenos. Se trata entonces de realizar acciones educativas orientadas hacia la inclusión y la creación de condiciones de igualdad, para brindar las mejores oportunidades académicas a los estudiantes de distintas procedencias, haciendo prevalecer el reconocimiento, el respeto a la diferencia y la cooperación. La Universidad, como parte de la educación intercultural, contempla como una opción para el aprendizaje de una segunda lengua, la oferta de las lenguas nativas de los pueblos originarios al igual que las lenguas extranjeras.
- **Que asuma el cuidado como forma de ser y estar en el mundo en relación con la vida, la naturaleza y los seres humanos.** La fragilidad de la vida nos ha conducido a reconocer que el humano es dentro de las especies, el ser más frágil y dependiente, ya que a diferencia de otras especies que pueden sobrevivir de forma autónoma a pocas horas de nacer, el ser humano requiere de otro que lo cuide durante largo tiempo para poder sobrevivir. De tal forma, la esencia de nuestra humanidad, está en el cuidado, como un modo de ser y estar en el mundo, en relación con la naturaleza y los demás seres vivos. Desde los principios del buen vivir se ha venido gestando un cambio de paradigma que se orienta hacia la re-unión del hombre con la naturaleza, una manera distinta de mirar el entorno y de pensar la intervención humana, sobre la base de relaciones de reconocimiento, respeto, convivencia y del cuidado con otras especies y con la tierra.

Desde la ética del cuidado, se fortalecen la responsabilidad y la solidaridad que nos conducen a involucrarnos y nos llevan a acoger a otros que hacen parte de nuestra vida, a los cuales debemos prestar atención, mostrar interés y participar en su cuidado. En tal sentido, es necesario proveer experiencias de aprendizaje en las que los sujetos puedan vivenciar el valor que tiene la naturaleza para su supervivencia y la vida misma, generar actitudes de respeto y cuidado, desde una perspectiva biocéntrica que nos re-une como totalidad con las demás especies, para preservar la naturaleza, valorar a las personas y aprender a salir de nosotros mismos, para compartir y colaborar con otros en beneficio de las comunidades.

- **Que forme seres humanos, ciudadanos y profesionales a través de la praxis.** Se requiere preparar al sujeto-ciudadano-profesional a través de experiencias que posibiliten el contacto con situaciones cotidianas, que involucren personas, temas y problemas de las localidades, de las regiones; de manera tal que pueda interesarse,

desarrollar empatía y aprovechar sus conocimientos para participar con las comunidades en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas. De esta forma, al integrar la teoría y la práctica se fortalecen los vínculos y los actores reevalúan su participación, pues al ubicarse y sentirse parte de los contextos sociales, pueden percibir las posibilidades que tienen para desarrollar proyectos, generar conocimientos y aplicar sus saberes en respuesta a las necesidades de las comunidades y del país.

La praxis como actividad humana es de gran valor para la educación, pues es a través de la acción y de su reflexión, que el hombre transforma la naturaleza y a la vez, se transforma a sí mismo. La actividad tiene un carácter social en sus motivaciones y fines, moviliza e implica al sujeto en el desarrollo de su obra, lo hace parte de la misma, así los resultados de la actividad tienen un significado personal y trascendente. En este sentido es fundamental desde los programas académicos promover un acercamiento progresivo a las realidades sociales y laborales para que los estudiantes puedan interactuar en diferentes contextos, con comunidades y otras instituciones en las cuales puedan generarse situaciones de aprendizaje que conciten el análisis y la elaboración de propuestas para problemas reales del campo social y profesional.

- **Que forme seres humanos, ciudadanos y profesionales en/para la autonomía, la libertad, la crítica y la democracia.** Para cumplir con este propósito, la universidad pública en ejercicio pleno de su autonomía, ha de declarar la independencia de principios para garantizar una educación social e históricamente relevante, a partir de prácticas pedagógicas reflexivas y deconstructivas que promueven la crítica, la argumentación y la confrontación de ideas en espacios académicos en los que los sujetos ponen a prueba sus conocimientos, saberes, capacidad de juicio, razonamiento y toma de decisiones. Cuando la universidad provee espacios para el ejercicio de las libertades de cátedra y académica, los miembros de la comunidad pueden participar activa y libremente en su proceso de formación, sin coacción alguna y expresar opiniones e interpretaciones aun cuando estas puedan ser polémicas o contradictorias. En estas condiciones los programas académicos se abren al ejercicio de la crítica, el disenso, el análisis de los conflictos y la argumentación.

Desde esta perspectiva, se vislumbran varias rutas por las cuales se puede transitar y profundizar el sentido de la democracia en la Universidad, especialmente cuando se reconoce como garante de la libertad de pensamiento y de los derechos humanos y asume frente a ellos actitudes de consideración, respeto y deferencia. También la universidad es un escenario privilegiado para enseñar y aprender la democracia, cuando esta se traduce en espacios de participación para la comunidad y en oportunidades para vivirla, internalizar valores democráticos y configurar subjetividades que emergen de la cooperación, la responsabilidad social y la solidaridad.

- **Que aporte a la formación integral del ser humano como totalidad.** Desde esta concepción los programas de formación además de preparar al sujeto para el ejercicio de la profesión, centran su atención en el desarrollo de sus potencialidades en las dimensiones ontológica (ser), epistemológica (saber), axiológica (valorar), práctica (hacer) y contextual (trascender). De forma tal que los sujetos puedan emplear sus capacidades para ser, conocer, valorar y actuar en los contextos de la sociedad en que viven y comprometerse con su mejoramiento y transformación. Además de los conocimientos propios del campo de formación, los programas curriculares deben ofrecer actividades académicas y extracurriculares que promuevan las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social, que tengan en cuenta sus intereses y necesidades, les permitan fortalecer la comprensión de sí mismos, de los otros y del mundo, así como desplegar sus capacidades para adquirir conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y valores, entre otros.
  
- **Que forme profesionales idóneos, éticos y críticos en relación con el ejercicio profesional.** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas y sus programas se comprometen a formar profesionales de las más altas calidades académicas y principios éticos. La idoneidad de los egresados se expresa en sus conocimientos, su capacidad de actualización y su habilidad para asumir de forma responsable las tareas que hacen parte de su labor. Además se espera de los profesionales una actitud crítica y comprometida con su profesión y actuaciones conformes a los principios éticos de la civilidad.
  
- **Que contribuya al fortalecimiento de territorios de paz, pedagogía y cultura de paz.** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha suscrito un compromiso histórico con la paz del país, para convertirse en gestora de proyectos ambientales sustentables que mejoren las condiciones de vida de las zonas de postconflicto y vinculen a los excombatientes, a las comunidades y a la sociedad civil a programas de capacitación e incorporación laboral. Asimismo, se propone generar espacios de diálogo y concertación sobre los territorios de paz, a partir de las experiencias, creencias y percepciones que tienen los ciudadanos acerca de la paz. En este orden de ideas, los principios institucionales comprometen a todos los miembros de la comunidad con el desarrollo de una cultura de paz, en la que se edifiquen escenarios para el reconocimiento y respeto del otro, la construcción de confianza y la implementación de prácticas y saberes alrededor de la paz.
  
- **Que reconozca la universalidad de la educación superior así como la pluriversidad y complejidad del conocimiento que circula en la cultura.** En términos de la educación, la pedagogía y la didáctica es fundamental para el estudiante comprender el carácter histórico, inacabado y socialmente construido del conocimiento y los saberes, así como la inclusión de múltiples variables y dimensiones para el análisis de las problemáticas propias de las áreas de conocimiento y de las realidades sociales. La universalidad según la Unesco, también tiene relación con las oportunidades que brinda la universidad para el acceso a la educación, la preparación de los sujetos para la vida en las diferentes

etapas de su desarrollo, desde principios éticos que promuevan el reconocimiento de la diferencia, la inclusión, la autonomía, la solidaridad y una cultura de paz. A nivel institucional, la universalidad supone el desarrollo de redes de solidaridad y cooperación con otras instituciones educativas y de la sociedad, así como formas de gestión basadas en la responsabilidad social, la autonomía y la transparencia.

- **Que eduque para la comunalidad desde un sentido del “nosotros”.** Desde esta concepción epistemológica la universidad y sus programas académicos se oponen a la mercantilización del conocimiento y al individualismo, y dirigen sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades para construir conjuntamente actividades de cooperación, que fortalecen la convivencia, el respeto, la reciprocidad, el cuidado del territorio y el aprendizaje colaborativo. La comunalidad tiene un profundo significado para los seres humanos, pues es en las interacciones de la vida cotidiana que se tejen lazos con personas, grupos, lugares y entornos que marcan las trayectorias vitales alrededor del sentido de pertenencia e identidad, creando una cosmovisión en la que predomina el sentido del nosotros en la actuación de los sujetos, que hacen parte de las comunidades. A nivel institucional es importante promover acciones que contribuyan con el fortalecimiento de sentimientos de identidad y pertenencia, a través del conocimiento y apropiación de los miembros de la comunidad de los valores, principios y propósitos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la creación de un clima institucional de confianza y respeto en el cual profesores, estudiantes y administrativos puedan participar en los procesos internos, en la toma de decisiones que les competen y en proyectos colectivos para el mejoramiento de la Universidad.
- **Que fortalezca el aprendizaje significativo y la construcción de conocimiento.** Se parte de considerar el carácter activo del sujeto para participar en su proceso de aprendizaje y en la construcción de conocimiento. De acuerdo con los enfoques constructivistas y críticos de la pedagogía, el sujeto construye su conocimiento tendiendo puentes de relaciones consigo mismo, con otros y con las realidades históricas a las que pertenece. Los sujetos procesan los hechos y las ideas desde sus saberes y sentires con base en las experiencias de interacción con el medio natural/social/histórico, en un proceso de aprendizaje que les permite adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y formas de pensar, un proceso que dura toda la vida, que transforma y complejiza las estructuras del sujeto a partir de las interacciones que se dan en contextos situados.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje posibilita la construcción de conocimiento y la comprensión de la realidad, de tal forma que el profesor debe tener en cuenta y explorar las ideas previas que sobre el tema posee el estudiante, para articularlo con los nuevos contenidos. Es a través de la enseñanza que el profesor puede asumir roles de mediador y facilitador para apoyar y crear mejores condiciones para el aprendizaje, con el diseño de ambientes/situaciones y/o experiencias significativas que modifiquen las relaciones al interior del aula, con el entorno, con las mediaciones tecnológicas y los saberes de la cultura. En este contexto, la

comunicación ha de emplearse para promover prácticas dialogales, compartir, reconocer, intercambiar y (re)crear experiencias y saberes, construir consensos, provocar empatías, hacer cuestionamientos y elaborar propuestas individuales y/o grupales.

- **Que incentive el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la crítica y la resolución de problemas:** es claro que este es uno de los propósitos de la acción educativa en todos los niveles, sin embargo, desde los enfoques pedagógicos constructivistas, conceptuales y críticos, se ha hecho especial énfasis en la capacidad que tiene el sujeto para desarrollar sus habilidades de pensamiento, en la importancia de la comprensión y los conceptos para el aprendizaje, en la necesidad de la argumentación para la crítica y de la capacidad de resolver problemas para asumir la vida cotidiana y el ejercicio de la profesión. Desde esta perspectiva, se ha concedido gran importancia a los conocimientos previos, a la capacidad de analizar y argumentar ideas y a las diferentes habilidades del pensamiento que favorecen la comprensión, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, tales como observar, interpretar, analizar, inferir, evaluar y explicar, entre otras. En este sentido, es tarea de los docentes conocer las ideas previas de sus estudiantes para articularlas con los conceptos básicos de las disciplinas y los contenidos de la enseñanza, también identificar las habilidades de pensamiento que tienen los estudiantes y aquellas que requieren desarrollar para el aprendizaje del área de conocimiento, así como los temas y problemas que van a ser objeto de estudio y de reflexión a través de la enseñanza.
- **Que conlleve al reconocimiento y transformación de los contextos.** Convertir las experiencias cotidianas de los estudiantes y los contextos (locales, regionales, nacionales y globales) en objetos de estudio e intervención, son oportunidades valiosas para el aprendizaje, dado que permiten a los sujetos acercarse a las realidades y empezar a observarlas desde las perspectivas teóricas y metodológicas que brinda la academia, para efectuar análisis de sus dinámicas, identificar sus problemáticas y proponer alternativas de solución. Estos procesos educativos preparan a los sujetos para participar en diferentes ámbitos de la vida social, los ubican en el conocimiento de sus comunidades, sus intereses y problemáticas, y en la formulación y gestión de proyectos de intervención que mejoren sus condiciones, con el concurso de los miembros de las comunidades.
- **Que fundamente las relaciones sociales pedagógicas en el reconocimiento de la diversidad y el respeto mutuo.** La educación para la diversidad parte de considerar las diferencias que tienen los sujetos para el aprendizaje, en cuanto a características, necesidades, capacidades e intereses, por tanto la Universidad Distrital, los programas educativos y los profesores atendiendo a la equidad, brindaran igualdad de oportunidades y ofrecerán múltiples opciones para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, con base en la diversidad.

Esto sugiere modificar sustancialmente los roles de profesores y estudiantes que tradicionalmente se han caracterizado por la dominación y la dependencia, por



vínculos pedagógicos transformadores que se construyen sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuo. Si se reconoce la capacidad que tiene el sujeto para participar en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo de sus potencialidades, el profesor tiene que ofrecer a los estudiantes oportunidades para el ejercicio de la autonomía, estrategias diversas para la comprensión de los saberes y diseñar contextos de aprendizaje que favorezcan nuevas formas de interacción y de acceso al conocimiento. En este sentido, Las relaciones sociales pedagógicas se hacen más flexibles, horizontales y personalizadas para atender las necesidades e intereses de los estudiantes.

- **Que promuevan prácticas pedagógicas que hagan uso de metodologías diversas.** La toma de decisiones sobre las metodologías más adecuadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje requiere del profesor la consideración de una serie de aspectos que van desde el número de estudiantes, hasta las condiciones y recursos necesarios para su implementación. Además de las clases magistrales, es frecuente en la universidad el uso de estrategias como: seminarios en sus diferentes modalidades, cátedras, la participación en proyectos, talleres, prácticas, laboratorios, estudios de casos, conferencias, panel o cineforos, y el uso de recursos didácticas soportados en TICs.

Los enfoques críticos y constructivistas han propuesto además otras metodologías que favorecen el desarrollo de habilidades del pensamiento, actitudes para la investigación, así como el aprendizaje significativo y el trabajo en equipo de los estudiantes. Se destacan la *Metodología del taller*, el trabajo por *proyectos* y la *metodología de resolución de problemas*. La metodología de taller promueve un proceso pedagógico y de aprendizaje en el cual los estudiantes participan activamente en el diálogo de saberes, para integrar teoría y práctica y construir conocimientos. La metodología de proyectos, vincula a los estudiantes alrededor del diseño y aplicación de una propuesta, que resuelve situaciones reales o hipotéticas, para las cuales los estudiantes bajo la orientación del profesor, tendrán que consultar teorías, recoger información, hacer análisis e interpretaciones de los datos, verificar y evaluar sus resultados. Estos proyectos deben ser claramente definidos en sus alcances y duración, tener relación con los entornos y establecer conexiones entre lo académico, la vida y el mundo laboral. Por su parte la metodología de resolución de problemas propone identificar diferentes tipos de problemas para elaborar propuestas de solución; en el proceso se definen fases para delimitar, comprender el problema, analizar sus causas o su historia, si es el caso, e identificar las posibles formas de resolución. De esta forma, plantear o resolver un problema supone aprender sobre el mismo y desarrollar estrategias de solución, e intentar alternativas novedosas.

### Referencias bibliográficas:

Aguilar, J.F. (2000) De viajes, viajeros y laberintos. Innovaciones educativas y culturas contemporáneas. IDEP-CEPECS.

Álvarez, C. (2012) La relación teoría-práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En: *Educatio Siglo XXI*, Vol. 30 n° 2. pp. 383-402. Disponible en: <http://revistas.um.es/educatio/article/view/160871>

Anzaldúa R. y Ramírez B (2010). Sujeto, autonomía y formación TRAMAS 33, Unam, México, 113-130. Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2010/no33/5.pdf>

Bárcena, F. (1997) El oficio de la ciudadanía, introducción a la educación política. Barcelona, Editorial Paidós.

Barraza, A. (2005) Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa En: *Innovación Educativa*, vol. 5, núm. 28, septiembre-octubre, 2005, pp. 19-31. Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/comocitar.ou?id=179421470003>

Bernstein, R. (1978). La reestructuración de la teoría social y política. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.

Boff, L.(2002) El cuidado esencial. Ética de lo humano compasión por la tierra. Editorial Trotta. Disponible en <https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/12.el-cuidado-esencial-leonardo-boff.pdf>

Díaz, M: (2002) Flexibilidad y educación superior en Colombia, Serie calidad de la educación No. 2. Instituto colombiano para el fomento y desarrollo de la Educación Superior en Colombia. Disponible en: [http://hydra.icfes.gov.co/esp/fomento/gcfom/pub/p\\_publica.htm](http://hydra.icfes.gov.co/esp/fomento/gcfom/pub/p_publica.htm)

Derrida, J. (2002). La Universidad sin condición. Editorial Trotta, Madrid.

Días, José, (2008), *Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la Universidad latinoamericana y caribeña*. CRES 2008, IESALC-UNESCO, Cartagena, Colombia.

Gadotti, M. (2010), “Educar para otro mundo posible”. Conferencia realizada el 7 de mayo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Gadotti, M. (2003), *Perspectivas actuales de la Educación*, Siglo XXI Editores.

Eschenhagen, M.L.(2013) El “Buen Vivir” en las universidades?:posibilidades y limitaciones teóricas. En: *Integra Educativa* Vol. VI / N° 3. La paz. Disponible en:

[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1997-40432013000300005](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000300005)

Flórez, R. (1994) *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.

Gudynas, E. y Acosta, A. *El buen vivir o la disolución de la idea del progreso*. Disponible en:

<http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>

Hernández, C. A., Niño, V., Escobar, M. E., López, J. y Bernal, E. (2013). Seis condiciones básicas de calidad de instituciones y programas de educación superior: flexibilidad curricular, procesos de investigación, innovación y creación, relaciones con el entorno, autoevaluación, bienestar institucional y medios educativos. Documento elaborado para Foro-Convertorios sobre la calidad de la educación superior y su evaluación. Ministerio de Educación Nacional- Convenio Andrés Bello: Bogotá.

Huanacuni, F. (2010) *Buen Vivir / Vivir Bien*. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI. Disponible en:

[https://www.escrib.net.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien\\_0.pdf](https://www.escrib.net.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.pdf)

Houtart, F. (2011) *El concepto de sumak kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad*. ALAI, América Latina en Movimiento. Disponible en: [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0738/15.El\\_concepto\\_de\\_sumak\\_kawsai.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0738/15.El_concepto_de_sumak_kawsai.pdf)

Ibáñez, A. (2013) *El buen vivir: Una utopía en proceso de construcción*. Disponible en: [http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/pdf/ElBuenVivirunautop%C3%A1Daenprocesodeconstrucci%C3%B3n\\_9.pdf](http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/pdf/ElBuenVivirunautop%C3%A1Daenprocesodeconstrucci%C3%B3n_9.pdf)

López, N. (2004), *Retos para la construcción curricular. De la certeza al paradigma de la incertidumbre creativa*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

López, N. (2001). *La de-construcción curricular*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Mayordomo, P.A. (1998) *El aprendizaje cívico*. Barcelona, Ariel.

Max Neef, M. (2004) *Fundamentos de la transdisciplinariedad*. Universidad Austral de Chile. Disponible en: <http://ecosad.org/phocadownloadpap/otrospublicaciones/max-neef-fundamentos-transdisciplinariedad.pdf>

Minteguiaga, A. (2012) *Nuevos paradigmas: Educación y buen vivir*. En: *Educación y buen vivir. reflexiones para su construcción*. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.educacionsinfronteras.org/files/874792>

Margalef, L., Arenas A.(2006) ¿Qué entendemos por Innovación Educativa? A propósito del desarrollo curricular. En: Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, núm. 47, pp. 13-31. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Viña del Mar, Chile. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>

Mejía, M.R. (2007), Educación(es) en las globalización(es) I. Entre el pensamiento único y la nueva crítica, Bogotá, Desde Abajo.

Morin, E. (2001) Los siete saberes necesarios para educación del futuro. Bogotá, Cooperativa editorial Magisterio.

Moreno, T. (2009) La enseñanza universitaria: una tarea compleja. En: Revista de la Educación Superior. Vol. XXXVIII (3), No. 151, Julio-Septiembre de 2009, pp. 115-138. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60416811007>

Restrepo, B. Conceptos y aplicaciones de la Investigación Formativa, y criterios para evaluar la Investigación científica en sentido estricto. Disponible en: <http://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/Investigaci%C3%B3n-Formativa-Colombia.pdf>

Santos, Boaventura de Sousa, (2009), *Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, CLACSO

Santos, Boaventura de Sousa, (2006) La universidad popular del siglo XXI. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales disponible en: [https://www.ucuenca.edu.ec/images/minisites/comteccur/docs/DE\\_SOUSA\\_SANTOS\\_La\\_Universidad\\_popular\\_del\\_Siglo\\_XXI\\_2006.pdf](https://www.ucuenca.edu.ec/images/minisites/comteccur/docs/DE_SOUSA_SANTOS_La_Universidad_popular_del_Siglo_XXI_2006.pdf)

Sierra, B. Arizmendiarieta, Pérez M.(2006) La comprensión de la relación teoría-práctica: una clave epistemológica de la didáctica. En: Revista de Educación, 342. Enero-abril 2007, pp. 553-576. Disponible en: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re342/re342\\_25.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re342/re342_25.pdf)

Tapia, L. (2014) Universidad y pluriverso. Plural Editores. La paz, Bolivia. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/291677966/TAPIA-Universidad-y-Pluriverso>

Unceta, K., (2014) Desarrollo, postrecimiento y buen vivir. Debates e interrogantes. Ediciones Abya yala. Quito. Ecuador disponible en: <http://filosofiadeldelbuenvivir.com/wp-content/uploads/2015/02/Desarrollo-postrecimiento-y-Buen-Vivir-2014.pdf>

Universidad Distrital Francisco José De Caldas, (2007), plan estratégico de desarrollo 2007-2016: saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social, Bogotá, fondo editorial Universidad Distrital



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**EQUIPO DE TRABAJO**

**Directivos:**

Carlos Javier Mosquera  
Rector (E)

Giovanny Bermúdez  
Vicerrector Académico

Álvaro Gallardo  
Oficina asesora de Planeación y Control

Mario Montoya  
Decano Facultad de Ciencias y Educación

Niria Bonza  
Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Profesores:**

Luis Antonio Lozano  
Facultad de Ciencias y Educación

Yaqueline Garzón  
Facultad Tecnológica

Mariana Velasco  
Facultad de Artes

Janeth Pardo  
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Giovanny Bogotá  
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Funcionarios:**

Ludy Martínez  
Autoevaluación y Acreditación

Jazmín Márquez  
Facultad de Ciencias y Educación

Miguel Ángel Casallas  
Vicerrectoría Académica

Andrés Velasco  
Oficina Asesora de Planeación y Control

**19 de julio de 2017**